



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO VI	No. 031	Viernes, 24 de Diciembre del 2021
Primer Periodo Ordinario		Primer Año

Gaceta

Parlamentaria

Dirección de Apoyo Parlamentario

Subdirección de Protocolo y Sesiones



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

» Presidenta:
Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa.

» Vicepresidenta:
Dip. Zulema Yunuen Santacruz
Márquez.

» Primera Secretaria:
Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza.
Márquez.

» Segunda Secretaria:
Dip. Ma. del Refugio Avalos Márquez.

» Director de Apoyo Parlamentario
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez

» Subdirector de Protocolo y Sesiones:
Lic. Héctor A. Rubín Celis López

» Colaboración:
Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Acta
- 3 Síntesis de Correspondencia
- 4 Iniciativa
- 5 Dictámenes



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021; DISCUSION, MODIFICACIONES EN SU CASO Y APROBACION.

4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE, QUE FUNGIRAN DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO DE LA H. SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

6.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITARAN POR EL TERRITORIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN LA PROXIMA TEMPORADA VACACIONAL.

7.- LECTURA DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

8.- LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

9.- LECTURA DEL DICTAMEN REFERENTE A LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

10.- LECTURA DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE OJOCALIENTE, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.



11.- LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

12.- LECTURA DEL DICTAMEN REFERENTE A LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LORETO-SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

13.- LECTURA DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PANUCO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

14.- LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE POZO DE GAMBOA, PANUCO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

15.- LECTURA DEL DICTAMEN REFERENTE A LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN ANTONIO DEL CIPRES, PANUCO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

16.- LECTURA DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PINOS, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

17.- LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALPARAISO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

18.- LECTURA DEL DICTAMEN REFERENTE A LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

19.- LECTURA DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GARCIA, ZAC., RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.



20.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA MEDALLA AL MERITO ARCHIVISTICO.

21.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE AL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO VALENTE CABRERA HERNANDEZ.

22.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA PARA COVENIR CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA AFECTACION DE SU PRESUPUESTO, COMO GARANTIA DE FUENTE DE PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO - PATRONALES.

23.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, ZAC.

24.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CALERA, ZAC.

25.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR, ZAC.

26.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

27.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC.

28.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.



29.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.

30.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE MAZAPIL, ZAC.

31.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.

32.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE PINOS, ZAC.

33.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SAIN ALTO, ZAC.

34.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

35.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SUSTICACAN, ZAC.

36.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC.

37.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZAC.



38.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC.

39.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, ZAC.

40.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.

41.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE DECLARA EL AÑO 2022, COMO AÑO DE LA SALUD.

42.- ASUNTOS GENERALES; Y

43.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA



2.-Síntesis de Acta:

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**, DENTRO DEL **PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**, CORRESPONDIENTE AL **PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**; CON LA PRESIDENCIA DE LA **CIUDADANA DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**; AUXILIADA POR LAS LEGISLADORAS, **GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA**, Y **MA. DEL REFUGIO ÁVALOS MÁRQUEZ**, COMO SECRETARIAS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS **14 HORAS CON 36 MINUTOS**; CON LA ASISTENCIA DE **25 DIPUTADOS PRESENTES**, Y BAJO **13 PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**.

APROBADO EL MISMO, QUEDÓ REGISTRADO EN EL **DIARIO DE LOS DEBATES** Y LA **GACETA PARLAMENTARIA**, NÚMERO **0018**, DE FECHA **09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**.

ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REGISTRARON PARA INTERVENIR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

- 1.- **EL DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL**, con el tema: "*Reflexiones*".
- 2.- **EL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, con el tema: "*Proyecto de Presupuesto*".
- 3.- **EL DIP. ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL**, con el tema: "*Declaración de hechos denunciados*".

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, Y CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, SE **CLAUSURÓ LA SESIÓN**, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS, PARA EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, A LAS 11:00 HORAS, A LA SIGUIENTE SESIÓN.



3.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.	Remiten en vía de notificación, la Recomendación 51/2021, recaída con motivo de la queja iniciada por el Ciudadano J. Jesús Maquír Enríquez Rodríguez, en favor de Rubén Ortíz Robles, Salvador Hinostrza Rodarte y Jesús Iván Vargas Vega, personas privadas de su libertad, en contra de elementos de la Policía Estatal Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Valparaíso, Zac.



4.-Iniciativas:

DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.

La que suscribe, **DIPUTADA ANA LUISA DEL MURO GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 28 fracción I y 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 fracción I de su Reglamento General, someto a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los migrantes zacatecanos son parte fundamental del desarrollo de nuestra entidad en todos los ámbitos, desde el político y sociocultural hasta el económico, aportando año con año una gran cantidad de recursos para sus familias y para el desarrollo de sus comunidades.

Como ejemplo del gran aporte que realizan nuestros connacionales a Zacatecas, en el año 2020 se recibieron poco más de mil doscientos millones de dólares de remesas, y de enero a julio del presente año ya se habían recibido 731 millones de dólares.¹ A nivel nacional las cifras de recepción de remesas también reflejan un comportamiento mayúsculo, por lo que se estima que para este 2021 se recibirán en todo el país aproximadamente 50 mil millones de dólares².

Las cifras plasmadas en el párrafo anterior son reflejo de la gran cantidad de mexicanos y zacatecanos residentes en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, en donde según cifras de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cerca de 12 millones de mexicanos residen fuera de nuestro país, siendo un 97.23% los que se encuentran en los Estados Unidos.³

Una de las características de la comunidad migrante mexicana es la unión estrecha con sus comunidades de origen, especialmente cuando se trata de familiares que si bien se encuentran separados por una frontera existente entre dos naciones, están unidos por la comunicación y la convivencia constante, así como por los rasgos culturales que se tienen en común.

¹ *Remesas por entidad federativa*, Banco de México. Véase en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79>

² “*Anuario de Migración y Remesas México 2021*”, Consejo Nacional de Población y la Fundación BBVA

³ *Población mexicana en el mundo*, Secretaría de Relaciones Exteriores. https://ime.gob.mx/estadisticas/mundo/estadistica_poblacion_pruebas.html



Es por este motivo que existe una estrecha relación entre los mexicanos que se encuentran en el territorio nacional y aquellos que residen en el exterior, dando como resultado un tránsito frecuente de mexicanos particularmente entre los Estados Unidos y México.

En el mes de enero del presente año, el Instituto Nacional de Migración dio a conocer que en las temporadas de Semana Santa, verano y diciembre del 2020 se brindaron a través del Programa Paisano un total de 923 mil 511 atenciones a las y los connacionales que ingresaron al país, cantidad que por motivo de la pandemia es sumamente inferior a la del 2019, año en el que se brindaron 4.5 millones de atenciones a los migrantes mexicanos que han regresado al país para encontrarse con sus seres queridos⁴.

En el caso particular de Zacatecas las autoridades en materia migratoria han informado que, por ejemplo, en la temporada decembrina del año 2018 se contabilizaron 86 mil 602 connacionales que ingresaron al Estado de Zacatecas por las carreteras, centrales de autobuses y el aeropuerto internacional de Zacatecas, lo que refleja un flujo de personas sumamente significativo.

Lamentablemente otra de las realidades que viven nuestros connacionales al momento de visitar nuestro país son los problemas relacionados con la inseguridad, especialmente en los tramos carreteros que se tienen que transitar para llegar a su destino, no siendo la excepción las carreteras del Estado de Zacatecas, en donde se han presentado casos de extorsión, robo, secuestro y algunos otros delitos que se cometen de forma reiterada.

Los ilícitos antes mencionados suelen ser cometidos en su gran mayoría por personas que forman parte de algún grupo delictivo, pero en ocasiones también son perpetrados por las autoridades contra quienes hay denuncias constantes de extorsión y cobro de cuotas indebidas a nuestros migrantes. Las autoridades que más denuncias acumulan por este tipo de situaciones son las policiacas y las aduaneras.

Según información de la Secretaría de la Función Pública Federal, en abril del 2020 esta dependencia del Poder Ejecutivo se encontraba investigando 154 denuncias de mexicanos que ingresaron al país por medio del Programa Paisano en el periodo vacacional de fin de año 2019, en contra de funcionarios de diversas autoridades entre las que se encuentran el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Nacional de Migración y las policías estatales de algunas entidades del país. Los principales delitos denunciados por nuestros migrantes son el cohecho y el abuso de autoridad.⁵

En la coyuntura actual y frente a la difícil situación que vive nuestro país y nuestra entidad en materia de inseguridad, es indispensable que las diversas autoridades que intervienen en la protección de las y los migrantes realicen las acciones necesarias para garantizar su seguridad en la próxima temporada vacacional, en donde si bien hay programas que año con año se realizan como lo es el Programa Paisano, se deben redoblar los esfuerzos para brindar mayores garantías a nuestros connacionales en su tránsito y lugar de destino, particularmente al tratarse del territorio del Estado de Zacatecas.

Es por lo anterior que la presente iniciativa de punto de acuerdo busca exhortar a diversas autoridades estatales y federales para que tengan a bien garantizar la seguridad de los migrantes que transitan por los tramos carreteros de la entidad. De igual forma se hace un llamado al Poder Ejecutivo del Estado para que realice los convenios de colaboración necesarios con las autoridades de los estados vecinos de Zacatecas, para que de manera conjunta y ordenada se brinden mejores condiciones para el tránsito de los migrantes.

⁴ Véase en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/concluye-operativo-invierno-del-programa-paisano-2020>

⁵ Véase en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratoria-260420/>



Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía Popular la presente iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional, al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que realicen las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las y los migrantes que transitan por los tramos carreteros del territorio del Estado de Zacatecas en la próxima temporada decembrina vacacional, observando en todas sus actuaciones el respeto de los derechos humanos.

SEGUNDO. La Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus competencias realice los convenios de colaboración en materia de seguridad con las autoridades de las entidades federativas colindantes con el Estado de Zacatecas, para así garantizar la protección de los migrantes que transitan por el territorio de nuestra entidad.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita que la presente iniciativa sea declarada de urgente u obvia resolución.

CUARTO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zac. a 04 de noviembre del 2021

ANA LUISA DEL MURO GARCÍA

DIPUTADA



5.-Dictámenes:

5.1

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ , ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solvatación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Benito Juárez, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha doce (12) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3971/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,701,605	145,000	1,846,605	1,859,734	1,859,734	158,129
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	1,302,237	157,918	1,460,155	1,180,192	1,180,192	-122,045
Productos	101	0	101	12,524	12,524	12,423
Aprovechamientos	3,319	0	3,319	22,457	22,457	19,138
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,020	30,000	35,020	9,918	9,918	4,898
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	19,500,062	3,342,706	22,842,768	23,476,266	23,476,266	3,976,204
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2	0	2	210,000	210,000	209,998
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	0	5	0	0	-5
						0
Total	22,512,352	3,675,624	26,187,976	26,771,092	26,771,092	4,258,740
				Ingresos excedentes¹		4,258,740

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,701,605	145,000	1,846,605	1,859,734	1,859,734	158,129
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	1,302,237	157,918	1,460,155	1,180,192	1,180,192	-122,045
Productos	101	0	101	12,524	12,524	12,423
Aprovechamientos	3,319	0	3,319	22,457	22,457	19,138
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,500,062	3,342,706	22,842,768	23,476,266	23,476,266	3,976,204
	2	0	2	210,000	210,000	209,998
						0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,020	30,000	35,020	9,918	9,918	4,898
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	0	5	0	0	-5
Total	22,512,352	3,675,624	26,187,976	26,771,092	26,771,092	4,258,740
				Ingresos excedentes		4,258,740

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P y A.P. ALEJANDRA ARELLANO COVARRUBIAS
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:



**a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$22,512,352	\$7,929,986	\$30,442,338	\$29,509,589	\$29,490,024	\$932,749
140 CABILDO	\$1,516,238	\$96,890	\$1,613,127	\$1,612,348	\$1,612,348	\$779
210 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$346,227	-\$66,481	\$279,746	\$262,206	\$262,206	\$17,540
310 TESORERIA	\$8,671,109	\$1,834,030	\$10,505,139	\$10,368,565	\$10,361,799	\$136,574
410 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$6,215,937	\$5,749,997	\$11,965,935	\$11,551,317	\$11,550,783	\$414,618
510 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$4,151,971	\$176,227	\$4,328,198	\$4,025,980	\$4,013,715	\$302,218
610 CONTRALORIA	\$110,188	\$7,586	\$117,774	\$102,274	\$102,274	\$15,500
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$384,121	\$113,447	\$497,568	\$496,366	\$496,366	\$1,202
810 DIF	\$1,014,778	\$18,288	\$1,033,067	\$1,030,196	\$1,030,196	\$2,870
910 TRANSPARENCIA	\$101,783	\$0	\$101,783	\$60,335	\$60,335	\$41,447
Total del Gasto	\$22,512,352	\$7,929,986	\$30,442,338	\$29,509,589	\$29,490,024	\$932,749

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P y A.P. ALEJANDRA ARELLANO COVARRUBIAS
TESORERO MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	9,858,860	327,799	10,186,659	9,818,284	9,818,284	368,375
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,038,129	603,968	7,642,097	7,484,372	7,484,372	157,725
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	50,000	-42,800	7,200	7,200	7,200	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	937,952	116,544	1,054,496	924,429	924,429	130,067
Seguridad Social	1,224,000	-295,369	928,632	928,632	928,632	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	608,779	-54,545	554,234	473,651	473,651	80,583
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,865,120	841,042	2,706,162	2,643,688	2,631,422	62,475
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	60,000	244,251	304,251	298,622	298,622	5,629
Alimentos y Utensilios	89,020	108,174	197,194	197,086	197,086	108
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	370,300	6,835	377,135	359,858	354,719	17,277
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	117,000	12,631	129,631	125,947	118,820	3,684
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,023,300	279,956	1,303,256	1,280,539	1,280,539	22,717
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,000	47,730	58,730	56,744	56,744	1,986
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	194,500	141,466	335,966	324,893	324,893	11,074
Servicios Generales	3,243,923	1,220,767	4,464,690	4,418,055	4,411,289	46,635
Servicios Básicos	1,824,518	522,703	2,347,221	2,341,545	2,341,545	5,676
Servicios de Arrendamiento	48,500	262,516	311,016	309,953	309,953	1,062
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,500	17,404	18,904	17,025	17,025	1,879
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	112,000	28,534	140,534	139,058	132,293	1,476
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	68,405	136,826	205,231	191,765	191,765	13,466
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000	-25,000	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	79,000	-32,335	46,665	34,667	34,667	11,997
Servicios Oficiales	865,000	274,800	1,139,800	1,132,707	1,132,707	7,093
Otros Servicios Generales	220,000	35,319	255,319	251,333	251,333	3,986
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	903,511	3,022,537	3,926,048	3,716,373	3,716,373	209,675
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	194,271	1,962,731	2,157,002	1,977,000	1,977,000	180,002
Subsidios y Subvenciones	20,000	680,000	900,000	900,000	900,000	0
Ayudas Sociales	689,240	179,806	869,046	839,373	839,373	29,673
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,000	631,549	656,549	645,578	645,578	10,971
Mobiliario y Equipo de Administración	15,000	48,210	63,210	62,239	62,239	971
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	61,390	61,390	61,390	61,390	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	521,949	521,949	521,949	521,949	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Inversión Pública	5,213,417	1,925,948	7,139,365	6,904,747	6,904,213	234,618
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,213,417	1,925,948	7,139,365	6,904,747	6,904,213	234,618
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	1,402,520	-39,655	1,362,866	1,362,866	1,362,866	0
Amortización de la Deuda Pública	1,303,675	-20	1,303,655	1,303,655	1,303,655	0
Intereses de la Deuda Pública	98,846	-39,635	59,211	59,211	59,211	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	22,512,352	7,929,986	30,442,338	29,509,589	29,490,024	932,749

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P y AP. ALEJANDRA ARELLANO COVARRUBIAS
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$ 1,859,734.38	\$ 1,859,734.38	100.00



4	DERECHOS	1,180,192.44	0.00	0.00
5	PRODUCTOS	12,524.03	0.00	0.00
6	APROVECHAMIENTOS	22,457.15	0.00	0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,918.00	0.00	0.00
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	12,333,272.00	12,333,272.00	100.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	210,000.00	210,000.00	100.00
SUBTOTAL		\$15,628,098.00	\$14,403,006.38	92.16

10	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	\$ 7,721,657.00	\$ 7,721,657.00	100.00
	CONVENIOS	3,421,336.94	3,421,336.94	100.00
SUBTOTAL		\$11,142,993.94	\$11,142,993.94	100.00

TOTAL		\$26,771,091.94	\$25,546,000.32	95.42%
--------------	--	------------------------	------------------------	---------------

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
GASTO CORRIENTE	0157474067	\$12,154,231.97	\$11,592,604.57	95.37
SUBTOTAL		\$12,154,231.97	\$11,592,604.57	95.37
Fuente de financiamientos de recursos federales				
FONDO III 2019	0112789051	\$5,070,464.03	\$5,070,464.03	100.00
FONDO IV 2019	0112789221	2,726,846.56	2,726,846.56	100.00
SUBTOTAL		\$7,797,310.59	\$7,797,310.59	100.00
Fuente de financiamiento de programas convenidos estatales y federales				
FISE	0113509370	\$2,205,488.59	\$2,205,488.59	100.00
Concurrencia de cal 2019.	0113152219	100,000.00	100,000.00	100.00
Concurrencia de fertilizantes 2019	0113008347	800,000.00	800,000.00	100.00
SUBTOTAL		\$900,000.00	\$900,000.00	100.00
TOTAL		\$3,105,488.59	\$3,105,488.59	100.00

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No hubo revisión de Obra Pública

PASIVO INFORMADO

Cuentas	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,703,334.56	\$28,986,587.22	\$ 28,249,220.09	\$737,367.13	\$ 4,440,701.69
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,302,990.00	900,000.00	900,000.00	0.00	1,302,990.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-672,791.20	900,000.00	227,208.00	672,791.20	0.00
SUBTOTAL	\$4,333,533.36	\$30,786,587.22	\$ 29,376,428.09	\$1,410,158.33	\$ 5,743,691.69

Pasivo No Circulante

Cuentas	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$1,345,582.22	\$ 0.00	\$ 1,076,445.92	\$ -1,076,446.92	\$ 269,136.30
SUBTOTAL	\$1,345,582.22	\$ 0.0	\$ 1,076,445.92	\$ -1,076,446.92	\$ 269,136.3

TOTAL	\$5,679,115.58	\$ 30,786,587.22	\$ 30,452,873.92	\$ 333,712.41	\$ 6,012,827.99
--------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	----------------------	------------------------

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio del ejercicio fiscal 2019.

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$118,292.57	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$118,292.57	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	48.07	En promedio cada empleado del municipio atiende a 48.07 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	16.52%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$9,818,283.61, representando un 16.52% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$8,426,380.74.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	58.17%	El Gasto en Nómina del ente representa un 58.17% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	5.88%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 5.88%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	70.14%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 70.14% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	5.27%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.39	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.39 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	2.67%	Los deudores diversos representan un 2.67% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.55%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.55% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	20.01%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 20.01% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 79.99% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	109.48%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.71%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 0.71% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	2.23%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 2.23% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.06%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 3.06% del Total Presupuestado.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000} - \text{Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	8.19%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 8.19% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	23.40%	El municipio invirtió en obra pública un 23.40% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	-\$2,738,497.12	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$29,509,589.06, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$26,771,091.94, lo que representa un Déficit por -\$2,738,497.12, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	162.44%	El monto asignado del FISM por \$5,010,864.00 representa el 162.44% de los ingresos propios municipales por \$3,084,826.00.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	72.57%	El monto asignado del FISM por \$5,010,864.00, representa el 72.57% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$6,904,747.08.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	87.87%	El monto asignado del FORTAMUN por \$2,710,703.00 representa el 87.87% de los ingresos propios municipales por \$3,084,826.00.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	221.82%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$6,012,827.99, que representa el 221.82% del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,710,703.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	46.77%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$11,927,251.00, que representa el 46.77% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$25,500,365.08.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	0.13%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$32,100.00, que representa el 0.13% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 4 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i>	100.00	Del monto asignado del FISM por \$5,070,464.03 se ejerció el 100.00% al 31 de diciembre del 2019
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i>	32.16	Se ejerció el 32.16% de los recursos asignados del FISM a pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).</i>	51.96	Se ejerció 51.96% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

- b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	63.19	Se destinó el 63.19% de los recursos del Fondo por un importe de \$1,712,820.52 al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	17.02	Se destinó el 17.02% de los recursos del Fondo por un importe de \$461,535.96 al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	0.00	No se ejercieron recursos para Obra Pública
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	19.79	Se destinó el 19.79% de los recursos del Fondo a otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).</i>	100.00	Se ejerció el 100.00% del monto total asignado al Fondo por un importe de \$2,710,703.00 al 31 de diciembre de 2019
III.			
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	0.00	Del total erogado en Obligaciones Financieras, no se ejercieron recursos para el pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	-	.No contó con los elementos para determinar el indicador.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

- c) Resumen de indicadores
No hubo revisión de Auditoría a Obra Pública
- d) Servicios Públicos
No hubo revisión de Auditoría a Obra Pública

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Benito Juárez, Zacatecas**.



Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	0.13
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.61
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.07
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.31
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.31
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.31
Documentación comprobatoria	2.00	1.07
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	10.00	5.81

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2251/2021 de fecha 11 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	7	2	5	6	IEI
Recomendaciones	10		10	10	REC
SEP					
SUBTOTAL	17	2	15	16	
Denuncia de Hechos					
TESOFE					
SAT					
Otros					
IEI					
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	17	2	15	16	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos



TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Piegos de Observaciones**, que en su conjunto no representan ningún monto.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Benito Juárez, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.



TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Piegos de Observaciones** por que en su conjunto no representa ningún monto.

CUARTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, al catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.2

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha once (11) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3936/2020 de fecha 08 de diciembre del 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019						
MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	1,310,008	0	1,310,008	1,791,487	1,791,487	481,479
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	987,101	0	987,101	1,597,636	1,597,636	610,535
Productos	15,002	0	15,002	13,180	13,180	-1,822
Aprovechamientos	557,008	0	557,008	719,260	719,260	162,252
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	17	0	17	13,564	13,564	13,547
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	23,485,241	1,117,088	24,602,329	25,989,757	25,989,757	2,504,516
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000
Total	26,354,381	1,717,088	28,071,469	30,724,884	30,724,884	4,370,503
				Ingresos excedentes¹		4,370,503

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,310,008	0	1,310,008	1,791,487	1,791,487	481,479
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	987,101	0	987,101	1,597,636	1,597,636	610,535
Productos	15,002	0	15,002	13,180	13,180	-1,822
Aprovechamientos	557,008	0	557,008	719,260	719,260	162,252
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	23,485,241	1,117,088	24,602,329	25,989,757	25,989,757	2,504,516
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000
Total	26,354,384	1,117,088	2,451,416	30,111,320	30,111,320	802,335
				Ingresos excedentes¹		802,335

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C. SABINO DORADO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENEVEVA MARTINEZ DE LUNA
SINDICO MUNICIPAL

I.S.C. J. CONCEPCION CALDERA ARMENTA
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

c) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Cuenta Pública 2019
 MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	\$26,354,381	\$7,987,414	\$34,341,795	\$30,287,509	\$29,363,820	\$4,054,286
140 CABILDO	\$692,160	\$39,900	\$732,060	\$732,060	\$732,060	\$0
310 TESORERIA	\$12,606,495	\$3,267,202	\$15,873,697	\$15,146,639	\$14,854,722	\$727,058
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$6,596,696	\$3,108,506	\$9,705,202	\$7,474,689	\$6,908,762	\$2,230,513
510 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$2,951,780	\$1,086,991	\$4,038,771	\$3,121,701	\$3,082,028	\$917,070
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$2,167,281	-\$661,955	\$1,505,327	\$1,435,110	\$1,412,655	\$70,216
810 DIF MUNICIPAL	\$1,339,969	-\$155,984	\$1,183,984	\$1,074,555	\$1,070,839	\$109,429
PATRONATO DE FERIA	\$0	\$1,302,754	\$1,302,754	\$1,302,754	\$1,302,754	\$0
B10			\$0			\$0
Total del Gasto	\$26,354,381	\$7,987,414	\$34,341,795	\$30,287,509	\$29,363,820	\$4,054,286

 C. SABINO DORADO RODRIGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 C. GENOVEVA MARTINEZ DE LUNA
 SINDICO MUNICIPAL

 I.S.C. J. CONCEPCION CALDERA ARMENTA
 TESORERO MUNICIPAL

**d) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	11,847,451	-320,216	11,527,234	11,432,179	11,273,998	95,055
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,708,458	20,020	6,728,477	6,682,855	6,682,855	45,622
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	194,075	194,075	194,075	194,075	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,112,975	-535,786	1,577,188	1,548,727	1,548,727	28,461
Seguridad Social	1,756,240	-245,345	1,510,895	1,510,895	1,352,714	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	60,976	251,247	312,222	306,690	306,690	5,532
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,208,803	-4,427	1,204,376	1,188,936	1,188,936	15,440
Materiales y Suministros	2,849,259	147,091	2,996,351	2,273,031	2,182,459	723,320
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	420,955	165,194	586,150	515,095	510,569	71,055
Alimentos y Utensilios	132,017	-37,746	94,271	69,966	69,966	24,305
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	520,000	124,842	644,842	268,596	256,251	376,245
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	38,048	38,048	37,359	37,359	689
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,494,287	-223,535	1,270,752	1,098,744	1,025,044	172,009
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	92,237	122,237	122,237	122,237	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	40,000	-13,766	26,234	0	0	26,234
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	212,000	1,816	213,816	161,034	161,034	52,782
Servicios Generales	4,260,975	3,594,039	7,855,013	7,126,785	7,018,567	728,229
Servicios Básicos	2,236,883	1,161,817	3,398,701	3,303,566	3,295,862	95,134
Servicios de Arrendamiento	90,685	135,913	226,598	141,576	141,576	85,022
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	375,998	-43,320	332,678	279,814	237,932	52,864
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,219	177,203	202,422	202,414	202,414	8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	282,609	195,455	478,064	274,999	272,141	203,065
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	87,953	87,953	87,775	87,325	178
Servicios de Traslado y Viáticos	549,757	-19,298	530,459	238,502	238,502	291,957
Servicios Oficiales	340,876	1,624,349	1,965,225	1,965,225	1,955,225	0
Otros Servicios Generales	358,948	273,965	632,913	632,913	587,590	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000	3,380,904	3,980,904	3,980,902	3,964,110	2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	10,755	10,755	10,755	10,755	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	2,870,893	2,870,893	2,870,893	2,870,100	0
Subsidios y Subvenciones	0	697,064	697,064	697,062	681,062	2
Ayudas Sociales	600,000	-197,808	402,192	402,192	402,192	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000	92,506	292,506	147,836	147,836	144,671
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000	58,141	138,141	83,838	83,838	54,303
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000	0	20,000	990	990	19,010
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	100,000	-28,643	71,357	0	0	71,357
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	63,008	63,008	63,007	63,007	1
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	6,596,696	108,508	6,705,204	4,342,194	3,792,268	2,363,010
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	6,596,696	-292,935	6,303,761	4,073,250	3,523,323	2,230,511
Obra Pública en Bienes Propios	0	401,444	401,444	268,945	268,945	132,499
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	984,582	984,582	984,582	984,582	0
Amortización de la Deuda Pública	0	600,000	600,000	600,000	600,000	0
Intereses de la Deuda Pública	0	42,163	42,163	42,163	42,163	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	342,419	342,419	342,419	342,419	0
Total del Gasto	26,354,381	7,987,414	34,341,795	30,287,509	29,363,820	4,054,286

C. SABINO DORADO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENOVEVA MARTINEZ DE LUNA
SINDICO MUNICIPAL

I.S.C. J. CONCEPCION CALDERA ARMENTA
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingresado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Recursos Fiscales, Propios y Otros				
CTA. CORRIENTE	6829	\$ 8,539,203.66	\$ 8,539,203.66	100.00
INVERSION GLOBAL	2635	\$ 1,308,789.87	\$ 1,308,789.87	100.00
FERIA 2019	572	\$ 1,458,588.20	\$ 1,458,588.20	100.00
PARTICIPACIONES 2019	1231	\$ 12,293,608.82	\$ 12,293,608.82	100.00
SUBTOTAL		\$ 23,600,190.55	\$ 23,600,190.55	100.00
Recursos Federales				
FONDO III 2019	715	\$3,491,517.65	\$3,491,517.65	100.00
FONDO IV 2019	7844	\$ 4,206,195.25	\$ 4,206,195.25	100.00
SUBTOTAL		\$7,697,712.90	\$7,697,712.90	100.00
Programas Convenidos Estatales y Federales				
FISE 2019	502	\$2,163,223.80	\$2,163,223.80	100.00
COMEDORES COMUNITARIOS	4902	\$ 610,553.31	\$ 610,553.31	100.00
SUBTOTAL		\$2,773,777.11	\$2,773,777.11	100.00
TOTAL		\$ 34,071,680.56	\$ 34,071,680.56	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como Otros				
CTA. CORRIENTE	6829	\$ 7,887,663.42	\$ 5,005,756.42	63.46
INVERSION GLOBAL	2635	\$ 2,108,816.96	\$ 2,108,816.96	100.00
FERIA 2019	572	\$ 1,458,588.20	\$ 1,457,082.30	99.90
PARTICIPACIONES 2019	1231	\$ 12,240,357.48	\$ 11,147,316.90	91.07
SUBTOTAL		\$ 23,695,426.06	\$ 19,718,972.58	83.22
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2019	715	\$ 3,491,517.65	\$ 3,491,517.65	100.00
FONDO IV 2019	7844	\$ 4,113,011.44	\$ 4,113,011.44	100.00
SUBTOTAL		\$ 3,491,517.65	\$ 3,491,517.65	100.00
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
FISE 2019	502	\$ 1,770,794.25	\$ 1,770,794.25	100.00
COMEDORES COMUNITARIOS	4902	\$ 610,553.31	\$ 610,553.31	100.00
PRODDER 2019	2237	\$ 67,042.25	\$ 67,042.25	100.00
SUBTOTAL		\$ 2,448,389.81	\$ 2,448,389.81	100.00
TOTAL		\$ 29,635,333.52	\$ 25,658,880.04	86.58

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
----------	---------------	---------------------------------	----------	------------



<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	3,552,679.11	2,768,207.86	0.00	0.00
Sub Total	3,552,679.11	2,768,207.86	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	3,491,436.45	3,491,436.45	1,265,940.97	36.26
FONDO IV	4,305,303.47	4,212,589.14	0.00	0.00
Sub Total	7,796,739.92	7,704,025.59	1,265,940.97	16.43
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FISE/FAISM	2,773,690.11	2,773,690.11	1,104,820.41	39.83
Sub Total	2,773,690.11	2,773,690.11	1,104,820.41	39.83
TOTAL	14,123,109.14	13,245,923.56	2,370,761.38	17.90

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,876,859.14	\$30,667,387.28	\$30,457,388.66	\$209,998.62	\$3,086,857.76
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00	-600,000.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	50,161.10	13.99	13.99	0.00	50,161.10
SUBTOTAL	\$3,527,020.24	\$31,267,401.27	\$31,657,402.65	-\$390,001.38	\$3,137,018.86

PASIVO NO CIRCULANTE

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 0.00	\$ 600,000.00	\$ 0.00	\$600,000.00	\$ 600,000.00
SUBTOTAL	\$ 0.00	\$600,000.00	\$ 0.00	\$600,000.00	\$600,000.00

TOTAL	\$3,527,020.24	\$31,867,401.27	\$31,657,402.65	\$209,998.62	\$3,737,018.86
--------------	-----------------------	------------------------	------------------------	---------------------	-----------------------

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.



D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$121,618.93	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$121,618.93.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	67.29	En promedio cada empleado del municipio atiende a 67.29 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	4.06%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$11,432,179.13, representando un 4.06% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$10,986,545.69.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	54.88%	El Gasto en Nómina del ente representa un 54.88% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	5.95%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 5.95%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	42.75%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 42.75% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	2.01%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.72	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.72 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	7.34%	Los deudores diversos representan un 7.34% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	512.59%	El saldo de los Deudores Aumentó un 512.59% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	22.92%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 22.92% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 77.08% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	115.82%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	36.75%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 36.75% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	9.45%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 9.45% de lo estimado.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-11.81%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 11.81% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	4.40%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 4.40% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	14.34%	El municipio invirtió en obra pública un 14.34% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$437,374.89	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$30,724,883.82, y el Egreso Devengado fue por \$30,287,508.93, lo que representa un Ahorro por \$437,374.89, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	84.69%	El monto asignado del FISM por \$3,490,704.00 representa el 84.69% de los ingresos propios municipales por \$4,121,562.62.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	80.39%	El monto asignado del FISM por \$3,490,704.00, representa el 80.39% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$4,342,194.45.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	104.26%	El monto asignado del FORTAMUN por \$4,297,042.00 representa el 104.26% de los ingresos propios municipales por \$4,121,562.62.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	$\text{Saldo Deuda} / \text{Monto asignado al FORTAMUN}$	86.97%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$3,737,018.86, que representa el 86.97% del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	86.94%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$26,839,207.36, que representa el 86.94% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$30,869,230.60.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	2.47%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$761,846.84, que representa el 2.47% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	15	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 15 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

e) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

f) CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100.00	Del monto asignado del FISM por \$3,490,704.00 se ejerció el 100.00% al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		



f) CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	0.00	Del monto ejercido del FISM por \$3,490,704.00 no se ejercieron recursos en obras de pavimentación y obras similares, al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	69.33	De la inversión ejercida del FISM por \$3,490,704.00 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó el 69.33% en la cabecera municipal.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) al 31 de diciembre de 2019; publicación oficial de la distribución de los recursos del Fondo III; así como información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.

g) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	72.47	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 72.47% de los recursos para el pago de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	16.06	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 16.06% de los recursos para el pago de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	7.18	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 7.18% de los recursos para el pago de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	2.13	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 2.13% de los recursos para el pago de Otros Rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	97.84	Del monto asignado al FORTAMUN por \$4,297,042.00 se ejerció el 97.84% al 31 de diciembre del ejercicio en revisión.
III.	PAGO DE PASIVOS		



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)</i>	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100.00% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	0.00	No aplica.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) al 31 de diciembre de 2019; publicación oficial de la distribución de los recursos del Fondo IV; así como información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas

h) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				%
	PMO	FIII	FOND O IV	FISE/FAIS M	
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 10 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	77.9	100.0	97.8	100.0	93.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	65.9	65.9	65.9	65.9	65.9
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	34.1	34.1	34.1	34.1	34.1
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	100.0	100.0	100.0	75.0

i) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 (%ejercido del monto asignado)	77.9	Con relación al monto aprobado de \$3,552,679.11 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 77.9% a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 10 de agosto de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$1,265,940.97 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$3,491,436.45 para la ejecución del FONDO III presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	97.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$2,768,207.86 a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 se aplicó el 97.5% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	2.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$2,768,207.86 a la fecha de revisión 10 de agosto de 2020 se aplicó el 2.5% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.0	N/A

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, del Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas.



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **General Enrique Estrada, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.57
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.01
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.25
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.32
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.29
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.42
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.86

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2310/2021 de fecha 15 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	10	3	7	7	IEI
				1	REC
Recomendaciones	10	1	9	9	REC



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
SEP	2	0	2	2	SEP
SUBTOTAL	22	4	18	19	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	1	0	1	1	TESOF E
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	1	0	1	1	
TOTAL	23	4	19	20	

SIGLAS**REC:** Recomendación**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores**IEI:** Integración de Expediente de Investigación**DH:** Denuncia de Hechos**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

3. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con
4. eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

5. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
6. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (TESOFE)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
7. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto implica monto de **\$178,220.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Enrique Estrada, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **General Enrique Estrada, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la

atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (TESOFE)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.



QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** que implican monto de **\$178,220.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no

considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre del dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR HUMBRETO



DE LA TORRE DELGADO

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.3

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha ocho (08) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3903/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES



DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE FRESNILLO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos	56,347,587	21,184,958	77,532,545	77,531,565	77,531,565	21,183,978
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	400,002	400,002	400,002	400,002	400,002
Derechos	76,328,451	12,467,263	88,795,714	74,056,393	74,056,393	-2,272,058
Productos	9,843,825	2,776,865	12,620,690	2,906,072	2,906,072	-6,937,753
Aprovechamientos	2,893,130	9,686,470	12,579,600	13,068,918	13,068,918	10,175,788
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	575,621	300,651	876,272	831,225	831,225	255,604
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	667,177,289	164,541,385	831,718,674	770,982,994	770,982,994	103,805,705
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
Total	813,165,903	271,357,594	1,084,523,497	999,777,170	999,777,170	186,611,267
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Ingresos	56,347,587	21,184,958	77,532,545	77,531,565	77,531,565	21,183,978
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	400,002	400,002	400,002	400,002	400,002
Derechos	76,328,451	12,467,263	88,795,714	74,056,393	74,056,393	-2,272,058
Productos	9,843,825	2,776,865	12,620,690	2,906,072	2,906,072	-6,937,753
Aprovechamientos	2,893,130	9,686,470	12,579,600	13,068,918	13,068,918	10,175,788
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	575,621	300,651	876,272	831,225	831,225	255,604
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	667,177,289	164,541,385	831,718,674	770,982,994	770,982,994	103,805,705
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal,						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	575,621	300,651	876,272	831,225	831,225	255,604
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
Total	813,165,903	271,357,594	1,084,523,497	999,777,170	999,777,170	186,611,267
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado,

 LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 LC y MA SILVIA E. HERNANDEZ MARQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL

 LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

e) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AYUNTAMIENTO	\$23,730,000	\$5,775,804	\$29,505,804	\$25,533,154	\$25,330,636	\$3,972,651
PRESIDENCIA - DESPACHO	\$8,530,000	\$10,975,730	\$19,505,730	\$16,143,726	\$15,941,208	\$3,362,005
SINDICATURA	\$5,200,000	-\$5,200,000	\$0	-\$610,646	-\$610,646	\$610,646
CABILDO	\$10,000,000	\$74	\$10,000,074	\$10,000,074	\$10,000,074	\$0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$7,300,000	\$19,365,987	\$26,665,987	\$25,750,205	\$25,744,205	\$915,782
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,800,000	\$18,576,826	\$20,376,826	\$19,765,677	\$19,759,677	\$611,149
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$5,500,000	\$789,161	\$6,289,161	\$5,984,528	\$5,984,528	\$304,633
TESORERÍA	\$451,777,465	\$65,020,378	\$516,797,843	\$493,499,822	\$486,840,269	\$23,298,021
TESORERÍA	\$186,500,000	\$8,266,132	\$194,766,132	\$192,585,922	\$188,121,544	\$2,180,210
REGISTRO CIVIL	\$200,000	-\$200,000	\$0	\$0	\$0	\$0
RECURSOS MATERIALES	\$25,917,465	\$16,246,083	\$42,163,548	\$25,325,745	\$23,134,431	\$16,837,803
RECURSOS HUMANOS	\$239,160,000	\$40,708,163	\$279,868,163	\$275,588,156	\$275,584,294	\$4,280,007
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$113,907,728	\$62,127,171	\$176,034,899	\$132,518,856	\$122,196,052	\$43,516,042
DESARROLLO ECONÓMICO	\$1,500,000	-\$590,613	\$909,387	\$387,208	\$386,048	\$522,178
DESARROLLO AGROPECUARIO	\$2,000,000	\$300,006	\$2,300,006	\$2,300,000	\$2,300,000	\$6
TURISMO	\$500,000	-\$321,772	\$178,228	\$178,228	\$175,389	\$0
DESARROLLO SOCIAL	\$109,907,728	\$62,739,550	\$172,647,278	\$129,653,420	\$119,334,615	\$42,993,858
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$118,905,127	\$374,963,422	\$493,868,549	\$425,038,980	\$400,932,988	\$68,829,569
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$27,040,000	\$2,200,603	\$29,240,603	\$28,244,589	\$28,233,661	\$996,014
OBRAS PÚBLICAS	\$3,000,001	\$352,069,391	\$355,069,392	\$290,610,392	\$270,971,351	\$64,458,999
SERVICIOS PÚBLICOS	\$88,865,126	\$20,693,427	\$109,558,553	\$106,183,998	\$101,727,976	\$3,374,555
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$60,074,434	-\$5,207,410	\$54,867,024	\$54,644,570	\$53,859,723	\$222,454
SEGURIDAD PÚBLICA	\$60,024,434	-\$5,159,614	\$54,864,820	\$54,642,366	\$53,857,519	\$222,454
PROTECCIÓN CIVIL/BOMBEROS	\$50,000	-\$47,796	\$2,204	\$2,204	\$2,204	\$0
DIF MUNICIPAL	\$23,571,149	\$3,703,800	\$27,274,949	\$26,835,050	\$26,685,542	\$439,898
DIF MUNICIPAL	\$23,571,149	\$3,703,800	\$27,274,949	\$26,835,050	\$26,685,542	\$439,898
PATRONATO DE LA FERIA	\$10,000,000	\$7,639,430	\$17,639,430	\$16,726,402	\$16,726,402	\$913,028
PATRONATO DE LA FERIA	\$10,000,000	\$7,639,430	\$17,639,430	\$16,726,402	\$16,726,402	\$913,028
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$300,000	-\$68,000	\$232,000	\$230,485	\$230,485	\$1,515
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$300,000	-\$68,000	\$232,000	\$230,485	\$230,485	\$1,515
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$2,700,000	\$1,164,084	\$3,864,084	\$3,862,577	\$3,856,197	\$1,507
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$2,700,000	\$1,164,084	\$3,864,084	\$3,862,577	\$3,856,197	\$1,507
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$700,000	-\$400,020	\$299,980	\$232,446	\$132,027	\$67,534
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$700,000	-\$400,020	\$299,980	\$232,446	\$132,027	\$67,534
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$200,000	-\$163,460	\$36,540	\$36,540	\$36,540	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$200,000	-\$163,460	\$36,540	\$36,540	\$36,540	\$0
Total del Gasto	\$813,165,903	\$533,921,185	\$1,347,087,088	\$1,204,909,088	\$1,162,571,066	\$142,178,000

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LC y MA SILVIA E. HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

f) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



CUENTA PÚBLICA 2019
MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	402,295,126	39,132,977	441,428,103	435,303,878	435,170,223	6,124,225
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,530,000	5,749,656	165,279,656	164,902,345	164,902,009	377,311
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	75,510,000	18,010,069	93,520,069	93,384,376	93,384,376	135,693
Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,110,126	-727,396	57,382,730	55,221,880	55,220,693	2,160,851
Seguridad Social	55,100,000	3,363,212	58,463,212	58,189,703	58,189,703	273,509
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,500,000	13,050,445	61,550,445	59,206,486	59,074,354	2,343,959
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,545,000	-313,010	5,231,990	4,399,087	4,399,087	832,903
Materiales y Suministros	50,987,465	21,489,318	72,476,783	67,571,703	59,739,899	4,905,080
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,522,465	2,436,380	8,958,845	8,323,624	7,096,250	635,221
Alimentos y Utensilios	2,720,000	-1,087,620	1,632,380	1,554,728	1,501,723	77,652
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,450,000	10,204,761	20,654,761	18,693,451	14,568,954	1,961,309
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	620,000	177,252	797,252	785,193	785,193	12,059
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,980,000	7,395,746	29,375,746	28,786,912	26,834,747	588,834
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,920,000	1,745,068	5,665,068	4,633,739	4,572,505	1,031,329
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	875,273	875,273	852,000	852,000	23,273
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,775,000	-257,542	4,517,458	3,942,055	3,528,527	575,404
Servicios Generales	153,850,582	47,210,619	201,061,201	180,066,616	174,365,567	20,994,585
Servicios Básicos	93,406,149	-2,821,209	90,584,940	90,202,688	86,480,132	382,252
Servicios de Arrendamiento	9,820,000	2,725,115	12,545,115	7,821,582	7,049,548	4,723,532
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,809,433	7,483,587	11,293,020	10,558,435	10,308,749	734,584
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,205,000	-472,338	732,662	625,915	625,915	106,748
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,235,000	1,261,794	5,496,794	4,000,534	3,900,946	1,496,261
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,505,000	820,743	6,325,743	5,988,565	5,988,565	337,178
Servicios de Traslado y Viáticos	2,690,000	-593,036	2,096,964	649,780	649,780	1,447,185
Servicios Oficiales	20,230,000	25,971,510	46,201,510	34,896,774	34,039,591	11,304,736
Otros Servicios Generales	12,950,000	12,834,453	25,784,453	25,322,343	25,322,343	462,110
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,400,000	16,490,606	40,890,606	39,408,010	39,379,060	1,482,596
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	15,400,000	9,155,821	24,555,821	24,014,125	24,014,125	541,697
Subsidios y Subvenciones	2,700,000	5,597,279	8,297,279	8,288,337	8,288,337	8,943
Ayudas Sociales	6,300,000	1,287,505	7,587,505	6,815,549	6,796,599	771,957
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	450,000	450,000	290,000	280,000	160,000
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,425,001	9,418,341	14,843,342	13,747,751	13,012,756	1,095,591
Mobiliario y Equipo de Administración	90,000	1,183,936	1,273,936	1,009,018	1,004,571	264,918
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	2,029,795	2,029,795	1,230,566	508,878	799,229
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	56,715	56,715	56,715	56,715	0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,300,000	3,093,180	8,393,180	8,393,180	8,393,180	0
Equipo de Defensa y Seguridad	1	-1	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,000	3,051,589	3,086,589	3,055,146	3,046,286	31,443
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	3,126	3,126	3,126	3,126	0
Inversión Pública	112,607,729	390,549,999	503,157,728	395,581,805	367,674,236	107,575,923
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	112,607,729	388,468,113	501,075,842	393,499,918	365,815,567	107,575,923
Obra Pública en Bienes Propios	0	2,081,887	2,081,887	2,081,887	1,858,669	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	63,600,000	9,629,325	73,229,325	73,229,325	73,229,325	0
Amortización de la Deuda Pública	60,000,000	0	60,000,000	60,000,000	60,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	3,600,000	536,363	4,136,363	4,136,363	4,136,363	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	9,092,962	9,092,962	9,092,962	9,092,962	0
Total del Gasto	813,165,903	533,921,185	1,347,087,088	1,204,909,088	1,162,571,066	142,178,000

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LC Y MA SILVIA E. HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

RUBRO: Alcance de revisión de Ingresos	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	77,531,565.04	77,531,565.04	100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	400,002.00	400,002.00	100.00
DERECHOS	74,056,393.38	74,056,393.38	100.00
PRODUCTOS	2,906,072.08	2,906,072.08	100.00
APROVECHAMIENTOS	13,068,918.24	13,068,918.24	100.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	831,225.23	831,225.23	100.00
PARTICIPACIONES	404,812,930.00	404,812,930.00	100.00
SUBTOTAL	573,106,205.97	573,106,205.97	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, así como de Participaciones y otros				
Gasto Corriente 2019	0112622661	\$168,409,898.42	\$145,844,115.12	86.60
Participaciones 2019	2688	\$355,493,618.36	\$318,275,148.90	89.53
SUBTOTAL		\$523,903,516.78	\$464,119,264.02	88.58

Fuentes de financiamientos de recursos federales				
Fondo III	1042516717	\$113,102,910.00	\$0.00	0.00
Fondo IV	1042518083	\$140,115,337.13	\$140,115,337.13	100.00
TOTAL		\$253,218,247.13	\$140,115,337.13	55.33

PROGRAMAS CONVENIDOS				
FISE 2019	0113671623	\$8,283,846.34	\$8,283,846.34	100.00
FORTASEG 2019	0112853663	\$15,033,107.22	\$15,033,107.22	100.00
Apoyos extraordinarios 2019	0113671623	\$11,950,000.00	\$11,950,000.00	100.00
Fortalecimiento Financiero D 2018	0112454041	\$72,938,285.62	\$72,938,285.62	100.00
FISE 2018	9361	\$4,458,676.86	\$4,458,676.86	100.00
Obras de Pavimentación F.M. 2018	1039036868	\$43,510,449.71	\$43,510,449.71	100.00
Obras de Pavimentación F.M. 2018	1039033139	\$26,155,115.70	\$26,155,115.70	100.00
Proyectos varios F.M. 2018	1039045301	\$32,365,884.60	\$32,365,884.60	100.00
Construcción de pavimento	0592119782	\$9,944,989.60	\$9,944,989.60	100.00
Construcción de pabellón	0359	\$3,046,360.76	\$3,046,360.76	100.00
F.M. Construcción de plaza ITSF	1888	\$356,247.38	\$356,247.38	100.00
F.M. Restauración fachadas	8383	\$361,287.12	\$361,287.12	100.00

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
F.M. Construcción de plaza y pista	6283	\$1,684,777.85	\$1,684,777.85	100.00
Construcción de domo F.M. 2018	0436	\$3,867,301.57	\$3,867,301.57	100.00
Obras de deporte F.M. 2018	2766	\$2,446,246.33	\$2,446,246.33	100.00
Construcción de domo estructura metálica	9712	\$1,289,113.50	\$1,289,113.50	100.00
Construcción de pavimento	0238	\$27,145,475.56	\$27,145,475.56	100.00
Impermeabilización de azotea	7035	\$1,561,311.42	\$1,561,311.42	100.00
Construcción de pavimento	7582	\$1,119,701.39	\$1,119,701.39	100.00
Construcción de pavimento	6643	\$763,693.06	\$763,693.06	100.00
Construcción mediante pavimento asfáltico	1517	\$2,340,579.50	\$2,340,579.50	100.00
Sectorización	1034137331	\$8,219,391.74	\$8,219,391.74	100.00
Sectorización	034140210	\$2,997,095.77	\$2,997,095.77	100.00
Pavimento calle Emiliano Zapata	4533	\$5,999,366.51	\$5,999,366.51	100.00
F.M. 2016 Muro las piedras	7833	\$233,301.03	\$233,301.03	100.00
F.M. 2016 Muro Saucito	8385	\$724,044.67	\$724,044.67	100.00
F.M. 2016 Muro presa de linares	8641	\$240,512.84	\$240,512.84	100.00
F.M. Construcción de pavimentos y guarniciones	020436986	\$2,502,608.52	\$2,502,608.52	100.00
Construcción 5 canchas de usos múltiples	020841987	\$864,830.46	\$864,830.46	100.00
Construcción de domo	020844767	\$984,616.02	\$984,616.02	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle Ignacio Zaragoza	022024871	\$1,225,249.07	\$1,225,249.07	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle Laufrec	022025639	\$1,126,495.34	\$1,126,495.34	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle plaza alma México	022026280	\$582,734.65	\$582,734.65	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle duranguito	6454	\$806,672.35	\$806,672.35	100.00
F.M. 2016 Cancha colonia ejidal	0220027395	\$446,857.57	\$446,857.57	100.00
PRODDER 2017	0110618977	\$2,715,001.73	\$2,715,001.73	100.00
Habitat Federal 2018	023094352	\$704,719.85	\$704,719.85	100.00
Habitat Municipal 2018	023094808	\$767,947.82	\$767,947.82	100.00
Desarrollo del Boxeo	0114086015	\$1,489,200.00	\$1,489,200.00	100.00
TOTAL		\$303,253,097.03	\$303,253,097.03	100.00

TOTAL	\$1,080,374,860.94	\$907,487,698.18	83.99
--------------	---------------------------	-------------------------	--------------



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	25,356,499.88	4,346,320.57	0.00	0.00
Sub Total	25,356,499.88	4,346,320.57	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III Nota 1	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO IV	5,944,912.54	5,944,912.54	4,638,539.86	78.03
Sub Total	5,944,912.54	5,944,912.54	4,638,539.86	78.03
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	8,273,966.72	1,175,768.25	0.00	0.00
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	14,003,560.00	3,560,034.08	3,560,034.08	100.00
Sub Total	22,277,526.72	4,735,802.33	3,560,034.08	75.17
TOTAL	53,578,939.14	15,027,035.44	8,198,573.94	54.56

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.

Nota 1. No aplica.

NOTA 2: Los Montos de los recursos corresponde al 31 de diciembre de 2019 en virtud de que la Entidad Fiscalizada no proporcionó información a la fecha de revisión ni al cierre de los programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24,401,024.42	\$435,566,300.55	\$435,444,475.55	\$121,825.00	\$24,522,849.42
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$38,555,807.30	\$251,736,793.38	\$248,056,135.51	\$3,680,657.87	\$42,236,465.17
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,146,895.88	\$395,600,446.56	\$376,052,945.32	\$19,547,501.24	\$33,694,397.12
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR	\$4,562,142.75	\$39,419,210.94	\$39,402,800.94	\$16,410.00	\$4,578,552.75

PAGAR A CORTO PLAZO					
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$4,136,363.00	\$4,136,363.00	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,736,229.82	\$93,771,641.74	\$93,159,098.21	\$612,543.53	\$7,348,773.35
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,463.60	\$28,116,731.69	\$24,390,189.15	\$3,726,542.54	\$3,730,006.14
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$612,442.83	\$545,383.43	\$427,130.43	\$118,253.00	\$730,695.83
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	\$60,000,000.00
TOTAL	\$149,018,006.60	\$1,368,892,871.29	\$1,341,069,138.11	\$27,823,733.18	\$176,841,739.78

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$254,414.89	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$254,414.89	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	134.93	En promedio cada empleado del municipio atiende a 134.93 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	3.45%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$435,303,877.55, representando un 3.45% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$420,770,765.22.	
Proporción de Gasto en	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	63.74%	El Gasto en Nómina del ente representa un 63.74%	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Nómina sobre el Gasto de Operación			con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	18.67%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 18.67%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	6.29%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 6.29% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	7.63%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.94	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.94 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	5.60%	Los deudores diversos representan un 5.60% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	1.14%	El saldo de los Deudores Aumentó un 1.14% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos})$	29.45%	Los Ingresos Propios del municipio representan un	a) Mayor o igual a 50%

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	Corrientes) *100		29.45% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 70.55% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	(cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	119.17%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1) *100	100.00%	Los Impuestos Presupuestados se recaudaron al 100%	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1) *100	-7.81%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 7.81% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1) *100	-10.55%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.55% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias) /Gasto Corriente) *100	2.09%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.09% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales) *100	32.83%	El municipio invirtió en obra pública un 32.83% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	- \$205,131,917.70	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$1,204,909,087.57, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$999,777,169.87, lo que representa un Déficit por -\$205,131,917.70, en el ejercicio.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	67.01%	El monto asignado del FISM por \$113,102,910.00 representa el 67.01% de los ingresos propios municipales por \$168,794,175.97.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	28.59%	El monto asignado del FISM por \$113,102,910.00, representa el 28.59% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$395,581,804.94.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	92.92%	El monto asignado del FORTAMUN por \$156,843,747.00 representa el 92.92% de los ingresos propios municipales por \$168,794,175.97.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	112.75%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$176,841,739.78, que representa el 112.75% del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	70.85%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$750,914,084.17, que representa el 70.85% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,059,869,978.72.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado) *100	0.71%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$7,533,814.12, que representa el 0.71%	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	26	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 26 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- j) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (% ejercido del monto asignado)	69.01	Del monto asignado del FISM por \$113,102,910.00 se ejerció el 69.01% al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	14.50	De la inversión ejercida del FISM \$78,059,962.52 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó el 14.50% en la cabecera municipal.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	36.18	De la inversión ejercida del FISM \$78,059,962.52 al 31 de diciembre de 2018, se aplicó el 36.18% en la cabecera municipal.

- k) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	55.90	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 55.90% al pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	29.59	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 29.59% al pago de seguridad pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	3.80	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 3.80% al pago de obra pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.05	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 0.05% al rubro de adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	89.34	Del monto asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 se ejerció un monto por \$140,115,337.13 al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	100.00	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100.00% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	N/A	No se tienen los datos para el cálculo del presente indicador

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 de los fondos III y IV.

1) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
	PM O	FIII	F IV	(FISE)	PRODDE R	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2020 (% ejercido del monto asignado).	17.1	N/A	100.0	14.2	25.4	39.2
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	28.6	N/A	100.0	58.3	25.0	53.0



I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.0	N/A	100.0	100.0	100.0	75.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.0	N/A	100.0	100.0	100.0	75.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	100.0	N/A	0.0	0.0	0.0	25.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.4	N/A	100.0	N/A	0.0	37.1
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.6	N/A	0.0	N/A	100.0	12.9
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.0	N/A	100.0	100.0	100.0	25.0

FISE. -FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL.
 PRODDER. -PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS.

NOTA: Los indicadores de la ejecución de los recursos corresponde al 31 de diciembre de 2019 en virtud de que la Entidad Fiscalizada no proporcionó información a la fecha de revisión ni al cierre de los programas.

m) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 (%ejercido del monto asignado)	17.1	Con relación al monto aprobado de \$25,356,499.88 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 17.1% a la fecha de revisión 31 de julio de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	28.6	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 28.6% de las mismas.



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	0.0	El 0.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de julio de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	0.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 el 0.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$0.00 que representa el 0.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	100.0	A la fecha de revisión 31 de julio de 2020 el 100.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,346,320.57 a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 se aplicó el 48.4% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,346,320.57 a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 se aplicó el 51.6% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informe de avances físico – financieros al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO), Información proporcionada por el municipio de Fresnillo, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Fresnillo, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.56
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.00
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.28
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.29
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.25
8.	Documentación comprobatoria	2.00	0.81
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.30

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2251/2021 de fecha 11 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	15	9	6	6	IEI
Recomendaciones	8	0	8	7	REC
				1	SEP
SEP	6	0	6	6	SEP
SUBTOTAL	29	9	20	20	-
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	29	9	20	20	-

SIGLAS



REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

8. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
9. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
10. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Piegos de Observaciones**, que en su conjunto no representan ningún monto.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Fresnillo, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los



recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** por que en su conjunto no representa ningún monto.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ LUIS



FIGUEROA RANGEL

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.4

5.5

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OJOCALIENTE, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Ojocaliente, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Ojocaliente, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha doce (12) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3851/2020 de fecha 30 de noviembre del 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE OJO CALIENTE Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	15,920,001	0	15,920,001	8,839,685	8,839,685	-7,080,316
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	70,000	0	70,000	0	0	-70,000
Derechos	8,463,637	0	8,463,637	19,386,557	19,386,557	10,922,920
Productos	150,002	0	150,002	9,500	9,500	-140,502
Aprovechamientos	14	0	14	86,736	86,736	86,722
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	18	0	18	42,801	42,801	42,783
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	98,936,614	0	98,936,614	122,479,007	122,479,007	23,542,393
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	116,365	116,365	116,365
Ingresos Derivados de Financiamientos	2	0	2	0	0	-2
Total	123,540,288	0	123,540,288	150,960,651	150,960,651	27,420,363
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	15,920,001	0	15,920,001	8,839,685	8,839,685	-7,080,316
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	70,000	0	70,000	0	0	-70,000
Derechos	8,463,637	0	8,463,637	19,386,557	19,386,557	10,922,920
Productos	150,002	0	150,002	9,500	9,500	-140,502
Aprovechamientos	14	0	14	86,736	86,736	86,722
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	98,936,614	0	98,936,614	122,479,007	122,479,007	23,542,393
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	116,365	116,365	116,365
						0
Ingresos de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	18	0	18	42,801	42,801	42,783
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	2	0	2	0	0	-2
Total	123,540,288	0	123,540,288	150,960,651	150,960,651	27,420,363
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

C. DANIEL LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLGA SHANTY MARTINEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

PROFRA. MA DE JESUS HERNANDEZ ALEMAN
SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

g) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE OJOCALIENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AYUNTAMIENTO	\$3,468,069	\$9,726,846	\$13,194,915	\$12,832,546	\$7,942,107	\$362,369
AYUNTAMIENTO	\$3,018,060	\$10,176,846	\$13,194,906	\$12,832,546	\$7,942,107	\$362,360
SINDICATURA	\$9	\$0	\$9	\$0	\$0	\$9
CABILDO	\$450,000	-\$450,000	\$0	\$0	\$0	\$0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$295,000	-\$228,866	\$66,134	\$65,912	\$65,912	\$222
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$295,000	-\$228,866	\$66,134	\$65,912	\$65,912	\$222
TESORERÍA	\$63,509,044	\$25,793,383	\$89,302,427	\$80,682,252	\$76,255,241	\$8,620,176
TESORERIA	\$63,509,044	\$25,793,383	\$89,302,427	\$80,682,252	\$76,255,241	\$8,620,176
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$43,744,545	\$16,240,562	\$59,985,107	\$57,304,618	\$57,274,958	\$2,680,489
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$43,744,542	\$16,221,188	\$59,965,730	\$57,285,243	\$57,255,583	\$2,680,486
DESARROLLO SOCIAL	\$3	\$19,375	\$19,378	\$19,375	\$19,375	\$3
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$10,119,817	\$6,168,370	\$16,288,187	\$12,494,653	\$12,494,653	\$3,793,534
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$10,119,817	\$6,168,370	\$16,288,187	\$12,494,653	\$12,494,653	\$3,793,534
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$419,600	\$16,927	\$436,527	\$322,924	\$322,924	\$113,603
SEGURIDAD PUBLICA	\$419,600	\$16,927	\$436,527	\$322,924	\$322,924	\$113,603
DIF MUNICIPAL	\$522,009	\$83,790	\$605,799	\$554,084	\$554,084	\$51,714
DIF MUNICIPAL	\$522,009	\$83,790	\$605,799	\$554,084	\$554,084	\$51,714
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,220,000	\$2,300,000	\$3,520,000	\$3,326,952	\$3,326,952	\$193,048
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,220,000	\$2,300,000	\$3,520,000	\$3,326,952	\$3,326,952	\$193,048
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$92,103	-\$15,410	\$76,693	\$76,693	\$76,693	\$0
INSTITUTO DE LA MUJER	\$92,103	-\$15,410	\$76,693	\$76,693	\$76,693	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$190,000	\$237,100	\$427,100	\$389,715	\$389,715	\$37,385
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$190,000	\$237,100	\$427,100	\$389,715	\$389,715	\$37,385
Total del Gasto	\$123,580,187	\$60,322,703	\$183,902,890	\$168,050,348	\$158,703,238	\$15,852,541

C. DANIEL LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MA DE JESUS HERNANDEZ ALEMAN
SINDICO MUNICIPAL

C. OLGA ASHANTY MARTINEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

h) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE OJOCALIENTE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	57,488,117	26,439,755	83,927,872	76,503,263	72,955,021	7,424,610
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	43,478,044	18,093,094	61,571,137	59,584,964	59,584,964	1,986,173
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,473,754	4,575,269	12,049,023	10,108,326	8,659,862	1,940,697
Seguridad Social	3,250,000	-220,000	3,030,000	113,520	113,520	2,916,480
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,236,320	4,031,393	7,267,713	6,696,453	4,596,675	571,260
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	40,000	-40,000	0	0	0	0
Materiales y Suministros	7,871,120	5,907,611	13,778,731	12,361,585	12,013,856	1,417,146
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,608,036	3,303,840	5,911,876	5,749,873	5,431,338	162,003
Alimentos y Utensilios	215,482	441,215	656,697	555,840	552,410	100,857
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	100,000	-100,000	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,706,001	380,028	2,086,029	1,542,424	1,542,424	543,605
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	317,000	-253,200	63,800	34,575	34,575	29,225
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,363,000	2,566,461	3,929,461	3,534,688	3,534,688	394,773
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	986,600	-265,704	720,896	668,787	643,024	52,109
Materiales y Suministros Para Seguridad	1	0	1	0	0	1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	575,000	-165,029	409,971	275,397	275,397	134,574
Servicios Generales	35,078,305	5,246,677	40,324,982	38,265,704	32,814,565	2,059,278
Servicios Básicos	7,521,501	6,822,168	14,343,669	12,621,034	12,621,034	1,722,634
Servicios de Arrendamiento	836,000	256,009	1,092,009	887,715	887,715	204,294
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,000	-6,640	3,360	3,360	3,360	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,755,804	-15,406,916	8,348,888	8,347,721	8,347,721	1,167
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	185,000	1,300,177	1,485,177	1,428,143	1,365,589	57,034
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	170,000	-169,700	300	300	300	0
Servicios de Traslado y Viáticos	165,000	41,646	206,646	204,061	52,147	2,586
Servicios Oficiales	1,690,000	12,522,536	14,212,536	14,145,897	9,255,458	66,639
Otros Servicios Generales	745,000	-112,603	632,397	627,473	627,473	4,924
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,245,000	1,066,194	3,311,194	3,289,483	3,289,483	21,711
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	1,733,217	1,733,217	1,733,217	1,733,217	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	2,245,000	-667,022	1,577,978	1,566,267	1,566,267	21,711
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	743,903	1,407,748	2,151,651	2,131,651	2,131,651	20,000
Mobiliario y Equipo de Administración	452,103	64,392	516,495	516,495	516,495	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	62,500	267,056	329,556	329,556	329,556	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000	-20,000	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	169,300	1,116,300	1,285,600	1,285,600	1,285,600	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	-20,000	20,000	0	0	20,000
Inversión Pública	20,153,739	8,058,493	28,212,232	26,575,167	26,575,167	1,637,064
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,153,739	8,058,493	28,212,232	26,575,167	26,575,167	1,637,064
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	3	12,196,225	12,196,228	8,923,496	8,923,496	3,272,732
Amortización de la Deuda Pública	3	8,140,946	8,140,949	4,868,218	4,868,218	3,272,731
Intereses de la Deuda Pública	0	583,122	583,122	583,121	583,121	1
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	3,472,157	3,472,157	3,472,157	3,472,157	0
Total del Gasto	123,580,187	60,322,703	183,902,890	168,050,348	158,703,238	15,852,541

C. DANIEL LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MA DE JESUS HERNANDEZ ALEMAN
SINDICO MUNICIPAL

C. OLGA ASHANTY MARTINEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Número de Cuenta	Ingreso según Estado de Cuenta	Ingreso Revisado	Porcenta je Fiscaliza
--------	---------------------	------------------	--------------------------------	------------------	-----------------------



					do
Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales, Propios y Participaciones					
1112-01-001	NOMINA ELECTRONICA 0179547432	0179547432	\$ 80,627,664.73	\$ 80,627,664.73	100.00%
1112-01-054	INGRESO PROPIO 0491559641	0491559641	27,997,803.58	27,997,803.58	100.00%
1112-01-123	FERTU 2019 CUENTA 6870	1081416870	3,351,966.08	3,351,966.08	100.00%
Subtotal			\$ 111,977,434.39	\$111,977,434.39	100.00%

Fuentes de Financiamiento de Recursos Federales					
1112-01-117	FONDO III 2019	1052840475	26,272,459.84	26,272,459.84	100.00%
1112-01-116	FONDO IV 2019 1052844811	1052844811	28,704,463.10	28,704,463.10	100.00%
Subtotal			\$ 54,976,922.94	\$ 54,976,922.94	100.00%

Fuentes de Financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales					
1112-01-118	PRODER 2019	1093835232	191,793.17	191,793.17	100.00%
1112-01-119	PROG. DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES	1068994940	63,035.16	63,035.16	100.00%
1112-01-121	COMPENSACION PROV. FEIEF	1077764109	742,363.00	742,363.00	100.00%
1112-01-122	PROGRAMA 2X1 SAUCEDA DE MULATOS CTA	1081770880	833,339.25	833,339.25	100.00%
1112-01-124	PROGRAMA 2X1 CERRITO DE LA CRUZ CTA 2615	1081772615	911,677.55	911,677.55	100.00%
1112-01-125	APORTACION FISE 2019 CUENTA 6140	1084446140	1,966,548.84	1,966,548.84	100.00%
1112-01-126	PROGRAMA 2X1 COMUNIDAD NUEVO MUNDO	1081767134	498,338.00	498,338.00	100.00%
1112-01-127	PROGRAMA 2X1 COMUNIDAD LAS LAJAS CUENTA 9904	1081809904	333,334.00	333,334.00	100.00%
Subtotal			\$ 5,540,428.97	\$ 5,540,428.97	100.00%

SUMAS :			172,494,786.30	172,494,786.30	100.00%
----------------	--	--	-----------------------	-----------------------	----------------

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:



Cuenta	Nombre de la cuenta	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe Revisado	Porcentaje Fiscalizado
Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales, Propios y Participaciones					
1112-01-001	NOMINA ELECTRONICA 0179547432	0179547432	\$ 80,689,809.48	\$ 16,130,340.84	19.99%
1112-01-054	INGRESO PROPIO 0491559641	0491559641	29,356,590.04	11,580,964.08	39.45%
1112-01-123	FERTU 2019 CUENTA 6870	1081416870	3,351,966.08	3,327,199.55	99.26%
Subtotal			\$ 113,398,365.60	\$ 31,038,504.47	27.37%

Fuentes de Financiamiento de Recursos Federales					
1112-01-117	FONDO III 2019	1052840475	26,272,459.91	26,272,459.91	100.00%
1112-01-116	FONDO IV 2019 1052844811	1052844811	28,704,463.10	28,704,463.10	100.00%
Subtotal			\$ 54,976,923.01	\$ 54,976,923.01	100.00%

Fuentes de Financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales					
1112-01-118	PRODER 2019	1093835232	191,793.17	0.00	0.00%
1112-01-119	PROG. DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNI 4940	1068994940	63,035.16	0.00	0.00%
1112-01-121	COMPENSACION PROV. FEIEF 1077764109	1077764109	742,152.76	0.00	0.00%
1112-01-125	APORTACION FISE 2019 CUENTA 6140	1084446140	1,965,915.57	1,965,915.57	100.00%
1112-01-122	PROGRAMA 2X1 SAUCEDA DE MULATOS CTA 0880	1081770880	598,364.52	598,364.52	100.00%
1112-01-124	PROGRAMA 2X1 CERRITO DE LA CRUZ CTA 2615	1081772615	376,820.61	376,820.61	100.00%
1112-01-126	PROGRAMA 2X1 COMUNIDAD NUEVO MUNDO	1081767134	333,334.00	333,334.00	100.00%
1112-01-127	PROGRAMA 2X1 COMUNIDAD LAS LAJAS CUENTA 9904	1081809904	333,334.00	333,334.00	100.00%
Subtotal			\$ 4,604,749.79	\$ 3,607,768.70	78.35%

SUMAS :			172,980,038.40	89,623,196.18	51.81%
----------------	--	--	-----------------------	----------------------	---------------

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA



PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u> MUNICIPAL DE OBRAS	11,718,162.17	11,718,162.17	0.00	0.00
Sub Total	11,718,162.17	11,718,162.17	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u> <u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	25,321,373.01	25,321,373.01	10,152,628.33	40.10
FONDO IV	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	25,321,373.01	25,321,373.01	10,152,628.33	40.10
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FISE	2,033,097.68	1,965,787.96	1,006,120.06	51.18
Programa 2X1	1,995,976.88	426,223.22	426,223.22	100.00
Sub Total	4,029,074.56	2,392,011.18	1,432,343.28	59.88
TOTAL	41,068,609.74	39,431,546.36	11,584,971.61	29.38

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		ENDEUDAMIENTO	SALDO AL 31/12/2019
		DISPOSICIONES	AMORTIZACIONES		
PASIVO CIRCULANTE					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 32,332,650.55	\$ 168,994,220.94	\$ 154,141,271.20	\$ 14,852,949.74	\$ 47,185,600.29
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-108,869.00	108,869.00	0.00	108,869.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	- 29,482,463.89	0.00	4,868,217.75	-4,868,217.75	- 34,350,681.64
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,536,620.77	0.00	0.00	0.00	1,536,620.77



CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		ENDEUDAMIENTO	SALDO AL 31/12/2019
SUBTOTAL	\$ 4,277,938.43	\$ 169,103,089.94	\$ 159,009,488.95	\$ 10,093,600.99	\$ 14,371,539.42

PASIVO NO CIRCULANTE					
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 326,351.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 326,351.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	8,051,273.36	-	821,137.95	- 821,137.95	7,230,135.41
SUBTOTAL	\$ 8,377,624.36	\$ -	\$ 821,137.95	-\$ 821,137.95	\$ 7,556,486.41

TOTAL	\$12,655,562.79	\$169,103,089.94	\$159,830,626.90	\$9,272,463.04	\$21,928,025.83
-------	-----------------	------------------	------------------	----------------	-----------------

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$105,521.74	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$105,521.74	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	59.96	En promedio cada empleado del municipio atiende a 59.96 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	21.92%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$76,503,262.64, representando un 21.92% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$62,750,903.11.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	60.18%	El Gasto en Nómina del ente representa un 60.18% con respecto al Gasto de Operación	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	73.27%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 73.27%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	15.20%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 15.20% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	10.61%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.33	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.33 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	60.12%	Los deudores diversos representan un 60.12% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	3.10%	El saldo de los Deudores Aumentó un 3.10% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	30.78%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 30.78% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			69.22% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	138.01%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-44.47%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 44.47% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	22.20%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 22.20% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-8.62%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 8.62% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	1.17%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.17% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	15.81%	El municipio invirtió en obra pública un 15.81% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	- \$17,089,697.41	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$ 168,050,348.41, sin embargo sus Ingresos Recaudados fueron por \$150,960,651.00, lo que representa un Déficit por -\$17,089,697.41, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	89.26%	El monto asignado del FISM por \$25,308,836.00 representa el 89.26% de los ingresos propios municipales por \$28,353,721.16.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	95.23%	El monto asignado del FISM por \$25,308,836.00, representa el 95.23% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$26,575,167.34.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	104.16%	El monto asignado del FORTAMUN por \$29,533,080.00 representa el 104.16% de los ingresos propios municipales por \$28,353,721.16.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	74.25%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$21,928,025.83, que representa el 74.25% del monto total asignado al FORTAMUN por \$29,533,080.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	86.56%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$136,753,056.14, que representa el 86.56% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$157,981,771.21.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	1.88%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$2,969,781.40, que representa el 1.88% respecto del total del egreso devengado.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	17	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 17 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- n) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100.00	Se ejerció 100.00% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	32.38%	El 32.38% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	0.00	De la inversión ejercida del FISM \$26,272,459.91 al 31 de diciembre de 2019, el ente auditado no presentó la información correspondiente para determinar dicho indicador.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) al 31 de diciembre de 2019; publicación oficial de la distribución de los recursos del FISM; así como información y documentación proporcionada por el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

- o) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	72.02	Se destinó el 72.02% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	20.46	Se destinó el 20.46% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	2.01	Se destinó el 2.01% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	5.51	Se destinó el 5.51% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	100.00	Se ejerció el 100.00% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	41.55	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 41.55% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	20.46	El municipio destino el 20.46 % de los recursos al rubro de Seguridad Pública en el ejercicio fiscal 2019.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMIUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

p) Resumen de indicadores

8. Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FIV	FISE	2X1	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	100.0	100.0	N/A	96.7	21.4	63.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	97.2	N/A	90.0	100.0	77.4



I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.0	N/A	100.0	100.0	60.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.0	N/A	100.0	100.0	60.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II.1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	0.0	0.0	0.0
II.2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	33.1	60.8	N/A	95.1	0.0	37.8
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	66.9	39.2	N/A	4.9	100.0	42.2
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	66.7	N/A	100.0	100.0	53.3

SIMBOLOGÍA

PMO- Programa Municipal de Obras

FIII- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FISE- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Estatal

2X1- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes

q) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$11,718,162.17 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020



I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	N/A	N/A
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	N/A	N/A
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	33.1	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$11,718,162.17 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 33.1% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	66.9	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$11,718,162.17 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 66.9% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informe de avances físico – financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO), Información proporcionada por el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Ojocaliente, Zacatecas**.



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.11
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	1.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.55
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.94
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.28
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.28
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.28
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.05
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.49

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2321/2021 de fecha 08 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	37	5	32	29	IEI
				4	REC
				1	SEP
Recomendaciones	20	0	20	20	REC
SEP	6	0	6	6	SEP
SUBTOTAL	63	5	58	60	-

Denuncia de Hechos	N/A	N / A	N/ A	N/A	N / A
TESOFE	N/A	N / A	N/ A	N/A	N / A
SAT	3	0	3	3	S A T
Otros	N/A	N / A	N/ A	N/A	N / A
IEI	N/A	N / A	N/ A	N/A	N / A
SUBTOTAL	3	0	3	3	-
TOTAL	66	5	61	63	-

SIGLAS**REC:** Recomendación**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores**IEI:** Integración de Expediente de Investigación**DH:** Denuncia de Hechos**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

11. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



12. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
13. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (SAT)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
14. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 29 (VEINTINUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto implica monto de **\$13,153,081.32 (TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Ojocaliente, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (SAT)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 29 (VEINTINUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** que implican monto de **\$13,153,081.32 (TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)**.



SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre del dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ



DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.6

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Valparaíso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3862/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE VALPARAISO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	15,708,912	-218,873	15,490,039	16,670,858	16,670,858	961,947
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	3	0	3	0	0	-3
Derechos	5,311,257	-461,498	4,849,759	5,544,249	5,544,249	232,992
Productos	201,719	10,265	211,984	98,670	98,670	-103,049
Aprovechamientos	117,281	406,811	524,092	1,420,000	1,420,000	1,302,719
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	28,577	-1,640	26,937	316,205	316,205	287,628
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	156,370,198	50,488,487	206,858,685	179,907,083	179,907,083	23,536,885
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6	-6	0	0	0	-6
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	177,737,953	50,223,546	227,961,500	203,957,065	203,957,065	26,219,112
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	15,708,912	-218,873	15,490,039	16,670,858	16,670,858	961,947
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	3	0	3	0	0	-3
Derechos	5,311,257	-461,498	4,849,759	5,544,249	5,544,249	232,992
Productos	201,719	10,265	211,984	98,670	98,670	-103,049
Aprovechamientos	117,281	406,811	524,092	1,420,000	1,420,000	1,302,719
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	156,370,198	50,488,487	206,858,685	179,907,083	179,907,083	23,536,885
	6	-6	0	0	0	-6
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	28,577	-1,640	26,937	316,205	316,205	287,628
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	177,737,953	50,223,546	227,961,500	203,957,065	203,957,065	26,219,112
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA
SOCIAL

LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE EGRESOS:

i) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$177,737,953	\$51,786,937	\$229,524,890	\$229,524,890	\$213,820,468	\$0
AYUNTAMIENTO	\$7,785,000	-\$879,505	\$6,905,495	\$6,905,495	\$6,869,803	\$0
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,928,000	\$152,970	\$2,080,970	\$2,080,970	\$2,080,948	\$0
TESORERIA	\$63,823,102	\$31,116,114	\$94,939,216	\$94,939,216	\$81,853,248	\$0
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$68,572,163	\$18,913,176	\$87,485,339	\$87,485,339	\$87,485,339	\$0
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$21,339,172	-\$621,154	\$20,718,017	\$20,718,017	\$19,251,076	\$0
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$7,088,000	-\$3,395,535	\$3,692,465	\$3,692,465	\$3,611,503	\$0
DIF MUNICIPAL	\$4,859,577	\$2,969,331	\$7,828,908	\$7,828,908	\$6,955,517	\$0
PATRONATO	\$2,030,000	\$3,414,864	\$5,444,864	\$5,444,864	\$5,327,814	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$312,940	\$116,676	\$429,616	\$429,616	\$385,219	\$0
Total del Gasto	\$177,737,953	\$51,786,937	\$229,524,890	\$229,524,890	\$213,820,468	\$0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

j) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE VALPARAISO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	73,822,000	8,571,692	82,393,692	82,393,692	74,326,075	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,708,000	2,831,300	31,539,300	31,539,300	31,539,300	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,500,000	2,734,349	26,234,349	26,234,349	26,146,802	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,274,000	-4,054,230	8,219,770	8,219,770	8,178,099	0
Seguridad Social	7,590,000	1,397,089	8,987,089	8,987,089	3,961,208	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,700,000	5,696,106	7,396,106	7,396,106	4,483,588	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	50,000	-32,923	17,077	17,077	17,077	0
Materiales y Suministros	15,655,149	15,670,651	31,325,800	31,325,800	26,635,119	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,043,198	1,801,455	2,844,653	2,844,653	1,709,006	0
Alimentos y Utensilios	596,700	2,594,000	3,190,764	3,190,764	1,720,788	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,000	-3,000	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,447,172	4,568,631	8,015,803	8,015,803	7,188,707	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	86,577	514,645	601,222	601,222	307,215	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,690,001	4,552,307	12,242,308	12,242,308	12,122,948	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	322,500	505,855	828,355	828,355	665,053	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	80,001	453,739	533,740	533,740	417,740	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,386,000	682,955	3,068,955	3,068,955	2,503,661	0
Servicios Generales	14,073,606	10,232,856	24,306,462	24,306,462	23,225,065	0
Servicios Básicos	7,143,002	5,430,569	12,573,571	12,573,571	12,377,805	0
Servicios de Arrendamiento	280,000	1,407,476	1,687,476	1,687,476	1,296,458	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	92,000	459,916	551,916	551,916	546,916	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	137,102	3,341	140,443	140,443	140,443	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	984,500	-406,678	577,822	577,822	522,088	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000	20,635	120,635	120,635	103,635	0
Servicios de Traslado y Viáticos	912,000	-259,987	652,013	652,013	652,013	0
Servicios Oficiales	2,990,000	1,973,635	4,963,635	4,963,635	4,546,757	0
Otros Servicios Generales	1,435,002	1,603,949	3,038,951	3,038,951	3,038,951	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,895,042	36,341,055	38,236,097	38,236,097	38,213,197	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	295,042	32,008,879	32,303,921	32,303,921	32,303,921	0
Subsidios y Subvenciones	1,000,000	1,778,905	2,778,905	2,778,905	2,778,905	0
Ayudas Sociales	600,000	2,553,271	3,153,271	3,153,271	3,130,371	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,000	3,055,626	3,175,626	3,175,626	1,568,799	0
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000	779,465	849,465	849,465	800,253	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,000	360,514	365,514	365,514	337,765	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000	297,180	317,180	317,180	317,180	0
Vehículos y Equipo de Transporte	20,000	676,000	696,000	696,000	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000	917,268	922,268	922,268	88,401	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	25,200	25,200	25,200	25,200	0
Inversión Pública	48,179,101	-18,751,448	29,427,653	29,427,653	29,192,653	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	48,179,101	-20,181,488	27,997,613	27,997,613	27,997,613	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	1,430,040	1,430,040	1,430,040	1,195,040	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	23,993,056	-3,333,495	20,659,560	20,659,560	20,659,560	0
Amortización de la Deuda Pública	21,593,056	-12,593,056	9,000,000	9,000,000	9,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	400,000	148,183	548,183	548,183	548,183	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Ayudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	2,000,000	9,111,377	11,111,377	11,111,377	11,111,377	0
Total del Gasto	177,737,953	51,786,937	229,524,890	229,524,890	213,820,468	0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE VALPARAISO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	73,822,000	8,571,692	82,393,692	82,393,692	74,326,075	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,708,000	2,831,300	31,539,300	31,539,300	31,539,300	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,500,000	2,734,349	26,234,349	26,234,349	26,146,802	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,274,000	-4,054,230	8,219,770	8,219,770	8,178,099	0
Seguridad Social	7,590,000	1,397,089	8,987,089	8,987,089	3,961,208	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,700,000	5,696,106	7,396,106	7,396,106	4,483,588	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	50,000	-32,923	17,077	17,077	17,077	0
Materiales y Suministros	15,655,149	15,670,651	31,325,800	31,325,800	26,635,119	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	1,043,198	1,801,455	2,844,653	2,844,653	1,709,006	0
Oficinas	596,700	2,594,064	3,190,764	3,190,764	3,190,768	0
Alimentos y Utensilios	3,000	-3,000	0	0	0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,447,172	4,568,631	8,015,803	8,015,803	7,188,707	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	86,577	514,645	601,222	601,222	307,215	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,690,001	4,552,307	12,242,308	12,242,308	12,122,948	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	322,500	505,855	828,355	828,355	665,053	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	80,001	453,739	533,740	533,740	417,740	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,386,000	682,955	3,068,955	3,068,955	2,503,661	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	14,073,606	10,232,856	24,306,462	24,306,462	23,225,065	0
Servicios Generales	7,143,002	5,430,569	12,573,571	12,573,571	12,377,805	0
Servicios Básicos	280,000	1,407,476	1,687,476	1,687,476	1,296,458	0
Servicios de Arrendamiento	92,000	459,916	551,916	551,916	546,916	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	137,102	3,341	140,443	140,443	140,443	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	984,500	-406,678	577,822	577,822	522,088	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	100,000	20,635	120,635	120,635	103,635	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	912,000	-259,987	652,013	652,013	652,013	0
Servicios de Traslado y Viáticos	2,990,000	1,973,635	4,963,635	4,963,635	4,546,757	0
Servicios Oficiales	1,435,002	1,603,949	3,038,951	3,038,951	3,038,951	0
Otros Servicios Generales	1,895,042	36,341,055	38,236,097	38,236,097	38,213,197	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	295,042	32,008,879	32,303,921	32,303,921	32,303,921	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,000,000	1,778,905	2,778,905	2,778,905	2,778,905	0
Transferencias al Resto del Sector Público	600,000	2,553,271	3,153,271	3,153,271	3,130,371	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,000	3,055,626	3,175,626	3,175,626	1,566,799	0
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000	779,465	849,465	849,465	800,253	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,000	360,514	365,514	365,514	337,765	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000	297,180	317,180	317,180	317,180	0
Vehículos y Equipo de Transporte	20,000	676,000	696,000	696,000	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000	917,268	922,268	922,268	88,401	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Activos Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	25,200	25,200	25,200	25,200	0
Inversión Pública	48,179,101	-18,751,448	29,427,653	29,427,653	29,192,653	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	48,179,101	-20,181,488	27,997,613	27,997,613	27,997,613	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	1,430,040	1,430,040	1,430,040	1,195,040	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	23,993,056	-3,333,495	20,659,560	20,659,560	20,659,560	0
Amortización de la Deuda Pública	21,593,056	-12,593,056	9,000,000	9,000,000	9,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	400,000	148,183	548,183	548,183	548,183	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	2,000,000	9,111,377	11,111,377	11,111,377	11,111,377	0
Total del Gasto	177,737,953	51,786,937	229,524,890	229,524,890	213,820,468	0

ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

LUCILA VALENZUELA MERCADO
TESORERA MUNICIPAL

JOSELITO FLORES ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

C	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS	% FISCALIZADO
---	-------	-----------	----------	---------------



RI			REVISADOS	
1	IMPUESTOS	\$16,670,858.42	\$16,670,858.42	100%
4	DERECHOS	\$5,544,249.08	\$3,584,658.45	64.65%
5	PRODUCTOS	\$98,670.02	\$84,652.84	85.79%
6	APROVECHAMIENTOS	\$1,419,999.85	\$947.655.19	66.73%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$316,204.60	\$316,204.60	100%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	\$179,907,082.97	\$179,907,082.97	100%
TOTAL		\$203,957,064.85	119,029,261.92	86.19%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, así como de Participaciones y otros				
GASTOCORRIENTE	450743283	130,104,747.70	130,104,747.70	100.00
SUBTOTAL		130,104,747.70	130,104,747.70	
FONDO III	112569728	\$49,928,593.72	\$49,928,593.72	100.00%
FONDO IV	112569795	\$22,662,253.94	\$22,662,253.94	100.00%
SUBTOTAL		72,590,847.66	72,590,847.66	
DIF Municipal	102123630	\$299,622.53	\$299,622.53	100.00
Aportacion a servicios de Valle Emprendedor	106969801	\$19,400.00	\$19,400.00	100.00
Apoyo a la vivienda 34 cuartos dormitorios	106969291	\$4,079,845.36	\$4,079,845.36	100.00
Apoyo a la vivienda 57 cuartos dormitorio	106968945	\$1,150,887.28	\$1,150,887.28	100.00
Apoyo a la vivienda 9 cuartos dormitorio	107903421	\$256,200.00	\$256,200.00	100.00
Fondo III 2017	110219169	\$852.54	\$852.54	100.00
Fondo III 2018	111424386	\$100.29	\$100.29	100.00
APARURAL 2018	111904272	\$42,157.64	\$42,157.64	100.00
PATRONATO 2018	112494434	\$1,096,909.54	\$1,096,909.54	100.00
REVESTIMIENTO DE CAMINOS 2019	112954915	\$833,000.00	\$833,000.00	100.00
CONCURRENCIAS VALPARAISO 2019	113004414	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	100.00
BRIGADAS FORESTALES 2019	113042057	\$128,010.00	\$128,010.00	100.00
Const rucción de cunetas morelos 18	113275671	\$284,714.16	\$284,714.16	100.00
FISE 2019	113281612	\$3,940,044.75	\$3,940,044.75	100.00
Aportacion para la const rucción de vivienda	113281701	\$5,179,273.16	\$5,179,273.16	100.00
Aportaciones comedores FISE 2019	113281515	\$300,006.62	\$300,006.62	100.00
Reintegro Pozo Acatita 2018	113296083	\$42,158.76	\$42,158.76	100.00
Fortalecimiento mujeres	112944111	\$109,638.75	\$109,638.75	100.00
Brigadas de sanidad	113135675	\$38,479.60	\$38,479.60	100.00
2x12019 Club San Antonio	113455882	\$500,000.00	\$500,000.00	100.00
2x12019 Club el Zapoteca	113458334	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100.00
2x1 Club Potrero de Gallegos	113454770	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100.00
2x1 Club Las Cruces	113454355	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100.00
Revestimiento de caminos	113684997	\$720,000.00	\$720,000.00	100.00

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

Estado Presupuestal y Ejercicio de Obra Pública

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	20,718,017.81	19,251,076.08	235,000.00	1.22
Sub Total	20,718,017.81	19,251,076.08	235,000.00	1.22
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	47,621,911.92	47,621,911.92	4,873,801.77	10.23
FONDO IV	3,381,527.95	3,381,527.95	0.00	0.00
Sub Total	51,003,439.87	51,003,439.87	4,873,801.77	9.56
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	1,195,040.00	1,195,040.00	1,195,040.00	100.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	3,940,000.00	3,939,995.00	3,354,584.74	85.14
2X1 PARA MIGRANTES	3,758,453.26	3,758,452.66	3,499,999.40	93.12
Sub Total	8,893,493.26	8,893,487.66	8,049,624.14	90.51
TOTAL	80,614,950.94	79,148,003.61	13,158,425.91	16.63

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento o Neto 31-dic-19	Saldo al
	31-dic-18	Disposición	Amortización		31-dic-19
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$29,347,999.53	\$221,184,268.39	\$222,671,554.21	\$30,835,825.35	\$1,487,285.82
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$2,104,300.72	\$6,616,653.91	\$8,051,442.48	\$3,539,089.29	\$1,434,788.57
TOTAL	\$40,452,300.25	\$236,800,922.30	\$239,722,996.69	\$43,374,914.64	\$2,922,074.39

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$159,677.70	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$159,677.70	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	63.19	En promedio cada empleado del municipio atiende a 63.19 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	0.64%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$82,393,692.00, representando un 0.64% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$81,872,624.79.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	59.69%	El Gasto en Nómina del ente representa un 59.69% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	7.22%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 7.22%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	6.12%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 6.12% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	15.89%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.17	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.17 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	1.76%	Los deudores diversos representan un 1.76% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	10.45%	El saldo de los Deudores Aumentó un 10.45% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	20.29%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 20.29% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 79.71% corresponde a las Participaciones,	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	116.42%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	7.62%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 7.62% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-10.53%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 10.53% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.00%	Los Egresos Presupuestados fueron Devengados en un 100%.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.31%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.31% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	12.82%	El municipio invirtió en obra pública un 12.82% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	-\$25,567,825.20	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$ 229,524,890.14, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$203,957,064.94, lo que representa un Déficit por -\$25,567,825.20, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	203.70%	El monto asignado del FISM por \$48,989,340.00 representa el 203.70% de los	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
proprios municipales. (%)			ingresos propios municipales por \$24,049,981.97.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	166.47%	El monto asignado del FISM por \$48,989,340.00, representa el 166.47% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$29,427,652.59.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	92.11%	El monto asignado del FORTAMUN por \$22,151,678.00 representa el 92.11% de los ingresos propios municipales por \$24,049,981.97.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	195.81%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$43,374,374.64, que representa el 195.81% del monto total asignado al FORTAMUN por \$22,151,678.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	58.91%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$129,277,340.36, que representa el 58.91% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$219,442,774.15.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	0.59%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$1,288,122.97, que representa el 0.59% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	13	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 13 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- r) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100%	Al 31 de diciembre de 2019 se ejerció un importe de \$48,989,340.00 que equivale a un 100% de los recursos asignados al FISM.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	96.07%	Al 31 de diciembre de 2019 se ejerció un importe de \$3,104,178.63 en el rubro de Pavimentos y obras similares que equivale a un 6.33% sobre el total de los recursos ejercidos asignados al FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.45%	Al 31 de diciembre de 2019, Fueron ejercidos recursos por la cantidad de \$20,309,484.14 en la cabecera municipal lo que representa un 41.45% sobre el total de los recursos ejercidos asignados al FISM.

- s) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	7.34%	Al 31 de diciembre de 2019, se ejercieron recursos en el rubro de Obligaciones Financieras por \$1,626,666.66 que equivalen a un 7.34% sobre el total de los recursos asignados al FORTAMUNDF.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	29.56%	Al 31 de diciembre de 2016, se ejercieron recursos en el rubro de Seguridad Pública por la cantidad de \$6,547,186.58 que equivalen al 29.55% sobre el total de los recursos asignados al FORTAMUNDF.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	6.76%	Al 31 de diciembre de 2019, se ejercieron recursos en el rubro de Obra Pública por \$1,497,095.10 equivalentes al 6.75% sobre el total de recursos los asignados al FORTAMUNDF.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	56.34%	Al 31 de diciembre de 2018, se ejercieron recursos en otros rubros por la cantidad de \$12,480,729.67, equivalentes al 56.34% sobre el total de recursos los asignados al FORTAMUNDF.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	100%	Al 31 de diciembre de 2018, se ejercieron recursos por la cantidad de \$22,151,678.01 que equivalen al 100% sobre el total de los asignados al FORTAMUNDF.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	7.82%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 7.82% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	N/A	No hay datos para el cálculo del indicador.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2019 correspondiente a los Fondos III y IV

t) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %						PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
	PMO	F III	F IV	PAICE	FISE	2x1	
I. CUMPLIMIENTO DE METAS							
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	92.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.8



I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	87.2	100.0	100.0	100.0	83.3	100.0	90.1
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	N/A	100.0	66.7	100.0	93.3
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	N/A	100.0	26.0	100.0	85.2
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS							
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	33.3	N/A	0.0	33.3	0.0	13.3
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	64.0	12.7	50.8	100.0	2.8	0.0	38.4
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	36.0	87.3	49.2	0.0	97.2	100.0	61.6
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL							
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	66.7	N/A	100.0	66.7	100.0	83.4

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV) 2019, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2019); Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2019) y Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes 2019; Información proporcionada por el municipio de Valparaíso, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

F III.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

F IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

PAICE.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2019)

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2019)

2x1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes 2019

u) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		



I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 (%ejercido del monto asignado)	92.9	Con relación al monto aprobado de \$20,718,017.81 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 92.9% a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	87.2	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 87.2% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de agosto de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$235,000.00 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	64.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$19,251,076.08 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 64.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	36.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$19,251,076.08 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 36.0% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Valparaíso, Zacatecas**.



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.33
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.80
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.22
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.32
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.31
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.36
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.84

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2298/2021 de fecha 07 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	37	18	19	16	IEI
				1	DH
				2	REC
Recomendaciones	19	3	16	16	REC
SEP	2	0	2	2	SEP
SUBTOTAL	58	21	37	37	
Denuncia de Hechos	3	0	3	3	DH
TESOFE	0	0	0	0	
SAT	2	0	2	2	SAT
Otros	0	0	0	0	
IEI	1	0	1	1	IEI
SUBTOTAL	6	0	6	6	
TOTAL	64	21	43	43	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

15. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
16. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
17. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (SAT)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda
18. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas **Denuncia de Hechos** por la probable existencia de hechos que la Ley señale como delito
19. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 16 (DIECISEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto representan un monto de



\$32,967,587.92 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Valparaíso, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (TESOFE)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas **Denuncia de Hechos** por la probable existencia de hechos que la Ley señale como delito.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 16 (DIECISEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** por que en su conjunto representan un monto de **\$32,967,587.92 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 92/100 M.N.)**.

SEPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.



**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÌGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO



**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.6

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO LORETO-SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos del Municipio de Loreto, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos del Municipio de Loreto, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha diez (10) de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho (24) de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos del Municipio de Loreto, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3911/2019 de fecha 07 de diciembre del 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,390,000	0	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-5,999,165
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,000,000	-10,000,000	0	0	0	-10,000,000
Total	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-15,999,165
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,390,000	0	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-5,999,165
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,000,000	-10,000,000	0	0	0	-10,000,000
Total	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-15,999,165
				Ingresos excedentes		

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

DE EGRESOS:

k) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 SMAP LORETO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AGUA POTABLE	\$18,390,000	-\$10,000,000	\$8,390,000	\$2,418,592	\$2,194,255	\$5,971,408
AGUA POTABLE	\$18,390,000	-\$10,000,000	\$8,390,000	\$2,418,592	\$2,194,255	\$5,971,408
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$18,390,000	-\$10,000,000	\$8,390,000	\$2,418,592	\$2,194,255	\$5,971,408

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

**I) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	11,257,000	-10,064,000	1,193,000	675,635	557,680	517,365
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	200,000	0	200,000	132,281	86,008	67,719
Alimentos y Utensilios	12,000	0	12,000	5,466	5,465	6,535
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	209,000	0	209,000	135,522	120,264	73,478
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	100,000	0	100,000	52,482	12,695	47,518
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	350,000	-50,000	300,000	226,297	226,297	73,703
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	35,000	0	35,000	3,559	2,628	31,441
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,351,000	-10,014,000	337,000	120,028	104,323	216,972
Servicios Generales	512,999	64,000	576,999	346,278	287,604	230,721
Servicios Básicos	12,001	0	12,001	11,998	11,027	3
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,000	50,000	68,000	15,162	12,672	52,838
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,000	5,000	14,000	12,402	12,402	1,598
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	280,998	-6,000	275,998	178,526	129,308	97,473
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,000	14,000	29,000	16,116	14,573	12,885
Servicios de Traslado y Váticos	70,000	-18,000	52,000	20,435	20,435	31,565
Servicios Oficiales	108,000	18,000	126,000	91,641	87,187	34,359
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,200,001	0	6,200,001	1,319,945	1,319,945	4,880,056
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	6,200,001	0	6,200,001	1,319,945	1,319,945	4,880,056
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	420,000	0	420,000	76,734	29,026	343,268
Mobiliario y Equipo de Administración	250,000	0	250,000	25,872	9,845	224,124
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	80,000	0	80,000	0	0	80,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,000	0	90,000	50,862	19,181	39,138
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,418,592	2,194,255	5,971,408

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	Ingreso Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado

7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 2,390,835.49	\$ 2,390,835.49	100%
TOTAL		\$2,390,835.49	\$1,948,134.92	100%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Salidas de recursos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
BANORTE	802475208	\$ 2,439,830.38	\$ 1,948,134.92	79.85%
TOTAL		\$ 2,439,830.38	\$ 1,948,134.92	79.85%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del **Sistema de Agua Potable Alcantarillado Saneamiento de Loreto-San Marcos del municipio de Loreto** del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		ENDEUDAMIENTO	SALDO AL 31/12/2019
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$263,980.06	\$2,622,618.13	\$2,462,069.10	\$160,549.03	\$424,529.09
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$54,055.77	\$0.00	\$54,056.75	-\$54,056.75	-\$0.98
TOTAL	\$318,035.83	\$2,622,618.13	\$2,516,125.85	\$106,492.28	\$424,528.11

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	N/A	El gasto correspondiente al Capítulo 1000 es	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	N/A	efectuado y considerado dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	N/A		
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	N/A		
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	33.48%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 33.48%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	20.68%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 20.68% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	37.08%	El organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	2.39	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$2.39 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	Ejercicio Anterior) -1)*100			
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	42.74%	El organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-71.50%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 71.50% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-71.17%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 71.17% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	- \$27,756.84	En el organismo los Egresos Devengados fueron por \$2,418,592.33, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$2,390,835.49, lo que representa un Déficit por -\$27,756.84, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	76.57%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$1,049,197.98, que representa el 76.57% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,370,209.48.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos del Municipio de Loreto, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.29
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.70
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.30
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.31
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	8.10

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1747/2021 de fecha 10 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL	ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN
-------------------------------------------	------------------------------------



NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV .	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	0	2	1	IEI
				1	REC
				1	OTRAS
Recomendaciones	5	2	3	3	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	7	2	5	6	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	7	2	5	6	

SIGLAS**REC:** Recomendación**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores**IEI:** Integración de Expediente de Investigación**DH:** Denuncia de Hechos**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

20. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



21. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que no implica monto
22. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda
- CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado Saneamiento de Loreto-San Marcos del municipio de Loreto, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable Alcantarillado Saneamiento de Loreto-San Marcos del Municipio de Loreto, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivado de **Pliegos de Observaciones**, que no implica monto. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.



Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**



DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.7

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PÁNUCO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pánuco, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pánuco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha dieciseis (16) de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho (24) de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pánuco, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-4155/2020 de fecha 14 de diciembre del 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
				Ingresos excedentes¹		139,421

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
				Ingresos excedentes		139,421

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC DORA LILIANA LARA GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. AURORA RAMREZ GALLEGOS
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE
PÁNUCO

DE EGRESOS:

m) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AGUA POTABLE	\$1,116,050	\$148,905	\$1,264,955	\$1,206,269	\$1,206,269	\$58,686
AGUA POTABLE CABECERA	\$1,116,050	\$148,905	\$1,264,955	\$1,206,269	\$1,206,269	\$58,686
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$1,116,050	\$148,905	\$1,264,955	\$1,206,269	\$1,206,269	\$58,686

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC DORA LILIANA LARA GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. AURORA RAMIREZ GALLEGOS
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PÁNUCO

**n) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	149,150	9,400	158,550	133,568	133,568	24,982
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	104,400	0	104,400	88,662	88,662	15,738
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,750	9,400	38,150	35,460	35,460	2,690
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,000	0	16,000	9,446	9,446	6,554
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	13,000	-6,576	6,424	5,476	5,476	948
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,000	-800	200	123	123	77
Alimentos y Utensilios	2,000	-2,000	0	0	0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,500	-5,500	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,000	2,600	4,600	3,729	3,729	871
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,500	-876	1,624	1,624	1,624	0
Servicios Generales	953,900	146,081	1,099,981	1,067,225	1,067,225	32,756
Servicios Básicos	902,400	171,555	1,073,955	1,043,097	1,043,097	30,858
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	30,400	-16,000	14,400	14,180	14,180	220
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,000	-8,473	9,527	9,348	9,348	179
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	600	0	600	600	600	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Váticos	2,500	-1,000	1,500	600	600	900
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,116,050	148,905	1,264,955	1,206,269	1,206,269	58,686

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC DORA LILIANA LARA GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. AJURORA RAMIREZ GALLEGOS

DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PÁNUCO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado
Caja Cabecera Municipal	N/A	\$1,089,776.80	\$1,089,776.80	100.00%



Cabecera Municipal	0650156669	\$1,280,652.00	\$1,280,652.00	100.00%
TOTAL		\$ 2,370,428.8	\$ 2,370,428.8	100.00%

Nota: El importe ingresado según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las entradas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Caja Cabecera Municipal	N/A	\$1,095,467.69	\$1,095,467.69	100.00%
Cabecera Municipal	0650156669	\$1,273,661.68	\$1,273,661.68	100.00%
TOTAL		\$2,369,129.37	\$2,369,129.37	100.00%

Nota: El importe de los Gastos y Otras Pérdidas según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31 de diciembre de 2019
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$133,568.21	\$133,568.21	\$0.00	\$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	153,649.82	1,123,018.31	1,123,018.31	0.00	153,649.82
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,043.08	0.00	0.00	0.00	2,043.08
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,500.00	20,000.00	8,500.00	11,500.00	42,000.00
Total	\$186,192.9	\$1,276,586.52	\$1,265,086.52	\$11,500.00	\$197,692.90



Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas.

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$26,713.64	Considerando la nómina del Organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$26,713.64	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	3,529.40	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 3,529.40 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	2.54%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$133,568.21, representando un 2.54% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$130,255.04.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	11.07%	El Gasto en Nómina del ente representa un 11.07% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	6.18%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 6.18%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	1.03%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 1.03% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	44.88%	El Organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.77	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$1.77 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidez	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			positivo.	c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	-0.83%	Los deudores diversos representan un -0.83% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	96.08%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-0.57%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 0.57% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.64%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 4.64% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$49,201.76	El Ingreso Recaudado en el Organismo fue por \$1,255,470.80, y el Egreso Devengado fue por \$1,206,269.04, lo que representa un Ahorro por \$49,201.76, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	145.50%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$1,516,221.88, que representa el 145.50% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,042,070.14.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	3	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 3 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pánuco, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	0.94
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.31
4.	Documentación comprobatoria	2.00	0.90
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	5.65

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría

Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1761/2021 de fecha 23 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	0	2	2	IEI
				1	OTRAS
Recomendaciones	10	0	10	10	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	12		12	13	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	12	0	12	13	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

23. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

24. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que no implica monto
25. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pánuco, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivado de **Pliegos de Observaciones**, que no implica monto. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO



**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.8

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE POZO DE GAMBOA, PÁNUCO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha dieciseis (16) de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho (24) de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3992/2020 de fecha 10 de diciembre del 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corrie						
Capitl						
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corrie						
Capitl						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,068,600	0	1,068,600	843,907	843,907	-224,693
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	1,068,600	0	1,068,600	843,907	843,907	-224,693
				Ingresos excedentes'		-224,693

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	1,068,600	0	1,068,600	843,907	843,907	-224,693
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,068,600	0	1,068,600	843,907	843,907	-224,693
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Total	1,068,600	0	1,068,600	843,907	843,907	-224,693
				Ingresos excedentes'		-224,693

' Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C JORGE LUIS LOPEZ LLAMAS
ENCARGADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE
SAN ANTONIO DEL CIPRES

C. ZULEMA NIETO DEL REAL
SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

o) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AGUA POTABLE	\$1,068,600	\$0	\$1,068,600	\$759,929	\$759,929	\$308,671
AGUA POTABLE POZO DE GAMBOA	\$1,068,600	\$0	\$1,068,600	\$759,929	\$759,929	\$308,671
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$1,068,600	\$0	\$1,068,600	\$759,929	\$759,929	\$308,671

ING ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC ZULEMA NIETO DEL REAL
SINDICO MUNICIPAL

L.C. CAROLINA MALDONADO QUIROZ
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO DE GAMBOA PANUCO ZAC.

**p) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2019
SMAP PANUCO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	246,500	20,000	266,500	253,641	253,641	12,859
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	192,000	0	192,000	184,534	184,534	7,466
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	46,500	20,000	66,500	63,509	63,509	2,991
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,000	0	8,000	5,598	5,598	2,402
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	93,060	-4,627	88,433	39,386	39,386	49,047
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,120	0	6,120	2,613	2,613	3,507
Alimentos y Utensilios	1,915	1,149	3,064	2,198	2,198	866
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	20,500	-9,202	11,298	2,145	2,145	9,153
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,800	3,426	14,226	13,941	13,941	285
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	53,725	0	53,725	18,489	18,489	35,236
Servicios Generales	659,040	8,993	668,033	444,725	444,725	223,308
Servicios Básicos	612,168	0	612,168	409,234	409,234	202,934
Servicios de Arrendamiento	10,200	0	10,200	9,000	9,000	1,200
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	23,880	0	23,880	6,230	6,230	17,650
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,592	8,993	20,585	20,222	20,222	363
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Váticos	1,200	0	1,200	39	39	1,161
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	70,000	-24,366	45,634	22,177	22,177	23,457
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000	-24,366	45,634	22,177	22,177	23,457
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,068,600	0	1,068,600	759,929	759,929	308,671

ING ABRAHAMCASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC ZULEMA NIETO DEL REAL
SINDICO MUNICIPAL

L.C. CAROLINA MALDONADO QUIROZ

DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO DE GAMBOA PANUCO
ZAC.

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 843,906.86	\$ 843,906.86	100.00%



SUBTOTAL	\$ 843,906.86	\$ 843,906.86	100.00%
-----------------	---------------	---------------	----------------

TOTAL	\$ 843,906.86	\$ 843,906.86	100.00%
--------------	---------------	---------------	----------------

Nota: El Importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema de Agua potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
POZO DE GAMBOA	7692568473	\$691,999.53	\$526,758.69	76.12%
SUBTOTAL		\$691,999.53	\$526,758.69	76.12%
TOTAL		\$526,758.69	\$526,758.69	76.12%

Nota: El Importe de los Gastos y Otras Perdidas según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema de Agua potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2019
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	253,641.05	253,641.05	\$0.00	\$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$20,472.98	\$506,287.73	\$506,287.73	\$0.00	\$20,472.98
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,806.30	\$2,632.05	\$0.00	\$2,632.05	\$7,438.35
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$254,941.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$254,941.00



OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$40,287.69	\$49.00	\$10.22	\$38.78	\$40,326.47
TOTAL	\$320,507.97	\$762,609.83	\$759,939.00	\$2,670.83	\$323,178.80

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas.

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$84,547.02	Considerando la nómina del Organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$84,547.02	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	5,882.33	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 5,882.33 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	25.74%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$253,641.05, representando un 25.74% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$201,718.52.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	34.38%	El Gasto en Nómina del ente representa un 34.38% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	0.83%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 0.83%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	2.30%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 2.30% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	111.88%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.83	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$0.83 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidéz no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	12.77%	Los deudores diversos representan un 12.77% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	87.42%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-21.03%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 21.03% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-28.89%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 28.89% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$83,978.08	El Ingreso Recaudado en el Organismo fue por \$843,906.86, y el Egreso Devengado fue por \$759,928.78, lo que representa un Ahorro por \$83,978.08, en el ejercicio.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	93.40%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$692,830.98, que representa el 93.40% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$741,827.10.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	3	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 3 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	0.90
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.31
4.	Documentación comprobatoria	2.00	0.77
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	5.48

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1763/2021 de fecha 23 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	7	0	7	7	IEI
				1	OTRAS
Recomendaciones	5	0	5	5	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	12	0	12	13	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	12	0	12	13	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



26. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
27. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que implica monto de **\$61,319.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)**
28. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivado de **Pliegos de Observaciones**, que implica monto de **\$61,319.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)**

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de



recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**



DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.9

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SAN ANTONIO DEL CIPRÉS, PÁNUCO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha dieciseis (16) de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho (24) de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Antonio del Ciprés, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-4150/2020 de fecha 15 de diciembre del 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corrie	0	0	0	0	0	0
Capit	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corrie	0	0	0	0	0	0
Capit	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,153,000	0	1,153,000	1,066,302	1,066,302	-86,698
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	1,153,000	0	1,153,000	1,066,302	1,066,302	-86,698
				Ingresos excedentes*		-86,698

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	1,153,000	0	1,153,000	1,066,302	1,066,302	-86,698
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,153,000	0	1,153,000	1,066,302	1,066,302	-86,698
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Total	1,153,000	0	1,153,000	1,066,302	1,066,302	-86,698
				Ingresos excedentes*		-86,698

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C JORGE LUIS LOPEZ LLAMAS
ENCARGADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE
SAN ANTONIO DEL CIPRES

C. ZULEMA NIETO DEL REAL
SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

q) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
A00 AGUA POTABLE	\$1,153,000	\$12,152	\$1,165,152	\$1,129,921	\$1,129,921	\$35,231
AGUA POTABLE SAN ANTONIO DEL CIPRES	\$1,153,000	\$12,152	\$1,165,152	\$1,129,921	\$1,129,921	\$35,231
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$1,153,000	\$12,152	\$1,165,152	\$1,129,921	\$1,129,921	\$35,231

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZULEMA NIETO DEL REAL
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE LUIS LOPEZ LLAMAS
ENCARGADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO DEL CIPRES

**r) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	275,574	477	276,051	240,820	240,820	35,231
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	198,300	0	198,300	196,615	196,615	1,685
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	45,000	477	45,477	37,584	37,584	7,893
Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,274	0	32,274	6,621	6,621	25,653
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	40,889	-17,939	22,950	22,950	22,950	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	15,539	-7,745	7,794	7,794	7,794	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,350	-1,817	14,533	14,533	14,533	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	9,000	-9,378	622	622	622	0
Servicios Generales	836,537	29,615	866,152	866,152	866,152	0
Servicios Básicos	803,478	55,664	859,142	859,142	859,142	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,000	1,730	4,730	4,730	4,730	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,294	-8,014	2,280	2,280	2,280	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,766	-19,766	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Váticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,153,000	12,152	1,165,152	1,129,921	1,129,921	35,231

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ZULEMA NIETO DEL REAL
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE LUIS LOPEZ LLAMAS

ENCARGADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO DEL
CIPRES

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,066,302.00	1,066,302.00	100.00

TOTAL	1,066,302.00	1,066,302.00	100.00
--------------	---------------------	---------------------	---------------

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
1000	SERVICIOS PERSONALES	240,819.60	240,819.60	100.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,949.60	22,949.60	100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	866,151.54	866,151.54	100.00
TOTAL		1,129,920.74	1,129,920.74	100.00

TOTAK	\$ 2,196,222.74	\$ 2,196,222.74	100.00
--------------	------------------------	------------------------	---------------

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zacatecas del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE (AÑO)		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	240,819.60	240,819.60	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.01	910,844.60	910,844.60	0.00	-0.01
TOTAL	-\$0.01	\$1,151,664.20	\$1,151,664.20	\$0.00	-\$0.01

FUENTE: CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019 Y SISTEMA AUTOMATIZADO Y DE ADMINISTRACIÓN CONTAB



D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$80,273.20	Considerando la nómina del Organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$80,273.20	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	5,882.33	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 5,882.33 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	21.69%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$240,819.60, representando un 21.69% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$197,890.80.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	21.31%	El Gasto en Nómina del ente representa un 21.31% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	0.00%	El saldo de los pasivos permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	0.00%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 0.00% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	0.00%	El Organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	-\$28,371,048.00	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de -\$28,371,048.00 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces -

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			liquidéz no aceptable.	cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	105.97%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-7.52%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 7.52% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.02%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 3.02% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	-\$63,618.74	En el Organismo los Egresos Devengados fueron por \$ 1,129,920.74 , sin embargo sus Ingresos Recaudados fueron por \$1,066,302.00, lo que representa un Déficit por -\$63,618.74, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	100.00%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$989,651.35, que representa el 100.00% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$989,651.35.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	0.90
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.31
4.	Documentación comprobatoria	2.00	0.90
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	5.61

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1765/2021 de fecha 23 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	6	0	6	5	IEI
				1	REC
				1	OTRAS
Recomendaciones	10	0	10	10	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	16	0	16	17	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	16	0	16	17	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



29. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
30. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEISS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Piegos de Observaciones**, que implica monto de **\$74,873.03 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.)**
31. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivado de **Piegos de Observaciones**, que implica monto de **\$74,873.03 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.)**.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.



QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA



**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.10

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PINOS, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha once (11) de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho (24) de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pánuco, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3491/2020 de fecha 08 de diciembre del 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	1,116,050	146,655	1,262,705	1,255,471	1,255,471	139,421
				Ingresos excedentes		

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC DORA LILIANA LARA GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. AURORA RAMREZ GALLEGOS
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE
PÁNUCO

DE EGRESOS:

s) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AGUA POTABLE	\$1,116,050	\$148,905	\$1,264,955	\$1,206,269	\$1,206,269	\$58,686
AGUA POTABLE CABECERA	\$1,116,050	\$148,905	\$1,264,955	\$1,206,269	\$1,206,269	\$58,686
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$1,116,050	\$148,905	\$1,264,955	\$1,206,269	\$1,206,269	\$58,686

ING. ABRAHAMCASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC DORA LILIANA LARA GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. AURORA RAMIREZ GALLEGOS
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PÁNUCO

**t) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2019
SMAP PÁNUCO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	149,150	9,400	158,550	133,568	133,568	24,982
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	104,400	0	104,400	88,662	88,662	15,738
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,750	9,400	38,150	35,460	35,460	2,690
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,000	0	16,000	9,446	9,446	6,554
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	13,000	-6,576	6,424	5,476	5,476	948
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,000	-800	200	123	123	77
Alimentos y Utensilios	2,000	-2,000	0	0	0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,500	-5,500	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,000	2,600	4,600	3,729	3,729	871
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,500	-876	1,624	1,624	1,624	0
Servicios Generales	953,900	146,081	1,099,981	1,067,225	1,067,225	32,756
Servicios Básicos	902,400	171,555	1,073,955	1,043,097	1,043,097	30,858
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	30,400	-16,000	14,400	14,180	14,180	220
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,000	-8,473	9,527	9,348	9,348	179
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	600	0	600	0	0	600
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Váticos	2,500	-1,000	1,500	600	600	900
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,116,050	148,905	1,264,955	1,206,269	1,206,269	58,686

ING. ABRAHAM CASTRO TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC DORA LILIANA LARA GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. AJURORA RAMIREZ GALLEGOS

DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PÁNUCO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado

Caja Cabecera Municipal	N/A	\$1,089,776.80	\$1,089,776.80	100.00%
Cabecera Municipal	0650156669	\$1,280,652.00	\$1,280,652.00	100.00%
TOTAL		\$ 2,370,428.8	\$ 2,370,428.8	100.00%

Nota: El importe ingresado según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las entradas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Caja Cabecera Municipal	N/A	\$1,095,467.69	\$1,095,467.69	100.00%
Cabecera Municipal	0650156669	\$1,273,661.68	\$1,273,661.68	100.00%
TOTAL		\$2,369,129.37	\$2,369,129.37	100.00%

Nota: El importe de los Gastos y Otras Pérdidas según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Pinos del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31 de diciembre de 2019
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$133,568.21	\$133,568.21	\$0.00	\$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	153,649.82	1,123,018.31	1,123,018.31	0.00	153,649.82
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,043.08	0.00	0.00	0.00	2,043.08
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,500.00	20,000.00	8,500.00	11,500.00	42,000.00



PLAZO					
Total	\$186,192.9	\$1,276,586.52	\$1,265,086.52	\$11,500.00	\$197,692.90

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zacatecas.

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$26,713.64	Considerando la nómina del Organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$26,713.64	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	3,529.40	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 3,529.40 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	2.54%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$133,568.21, representando un 2.54% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$130,255.04.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	11.07%	El Gasto en Nómina del ente representa un 11.07% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	6.18%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 6.18%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	1.03%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 1.03% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	44.88%	El Organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.77	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$1.77 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	-0.83%	Los deudores diversos representan un -0.83% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	96.08%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-0.57%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 0.57% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.64%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 4.64% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$49,201.76	El Ingreso Recaudado en el Organismo fue por \$1,255,470.80, y el Egreso Devengado fue por \$1,206,269.04, lo que representa un Ahorro por \$49,201.76, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	145.50%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$1,516,221.88, que representa el 145.50% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,042,070.14.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	3	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 3 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pinos, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	0.94
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.31
4.	Documentación comprobatoria	2.00	0.90
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	5.65



Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1751/2021 de fecha 10 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	11	4	7	6	IEI
				1	REC
				1	OTRAS
Recomendaciones	7	0	7	7	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	18	4	14	15	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	18	4	14	15	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

32. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
33. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEISS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que implica monto de **\$669,346.19 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)**
34. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Pinos, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pinos, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivado de **Pliegos de Observaciones**, que implica monto de **\$669,346.19 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)**. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda



QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de julio de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**



ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.11

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE VALPARAÍSO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Valparaíso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha cinco (05) de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho (24) de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Valparaíso, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3862/2020 de fecha 01 de diciembre del 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2019
SMAP VALPARAISO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,236,611	1,000,000	9,236,611	9,728,440	9,728,440	1,491,829
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	200,000	209,821	409,821	209,821	209,821	9,821
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	29,312	29,312	29,312	29,312	29,312
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	8,436,611	1,239,133	9,675,744	9,967,573	9,967,573	1,530,962
				Ingresos excedentes¹		1,530,962

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	200,000	209,821	409,821	209,821	209,821	9,821
	0	29,312	29,312	29,312	29,312	29,312
			0			0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,236,611	1,000,000	9,236,611	9,728,440	9,728,440	1,491,829
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	8,436,611	1,239,133	9,675,744	9,967,573	9,967,573	1,530,962
				Ingresos excedentes¹		1,530,962

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

LIC. ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en A. LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

C. GUSTAVO ROMÁN FLORES
DIRECTOR DEL SIAPASVA

DE EGRESOS:

u) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Cuenta Pública 2019
SMAP VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Sin Ramo/Dependencia	\$8,436,611	\$1,239,133	\$9,675,744	\$9,067,024	\$9,067,024	\$608,720
A10 AGUA POTABLE	\$7,465,188	\$1,246,943	\$8,712,131	\$8,309,888	\$8,309,888	\$402,243
A20 PLANTA TRATADORA	\$721,423	\$5,412	\$726,835	\$541,824	\$541,824	\$185,011
A30 PLANTA POTABILIZADORA	\$250,000	-\$13,223	\$236,777	\$215,313	\$215,313	\$21,465
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$8,436,611	\$1,239,133	\$9,675,744	\$9,067,024	\$9,067,024	\$608,720

LIC. ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en A. LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

C. GUSTAVO ROMÁN FLORES
DIRECTOR DEL SIAPASVA

**v) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



Cuenta Pública 2019
SMAP VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (+ 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	4,006,323	443,227	4,449,550	4,287,712	4,287,712	161,838
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	477,900	592	478,492	472,833	472,833	5,659
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,197,000	384,085	2,581,085	2,508,333	2,508,333	72,752
Remuneraciones Adicionales y Especiales	539,423	52,235	591,658	508,231	508,231	83,427
Seguridad Social	786,000	-15,823	770,177	770,177	770,177	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,000	22,139	28,139	28,139	28,139	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,224,188	159,722	1,383,910	1,349,246	1,349,246	34,664
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	89,000	-24,793	64,207	64,207	64,207	0
Alimentos y Utensilios	10,000	-256	9,744	9,744	9,744	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	20,000	-4,360	15,640	15,640	15,640	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	120,200	17,382	137,582	122,590	122,590	14,992
Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorio	357,400	-137,790	219,610	207,495	207,495	12,115
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	352,588	159,791	512,379	512,379	512,379	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	40,000	-11,481	28,519	28,519	28,519	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	235,000	161,228	396,228	388,672	388,672	7,556
Servicios Generales	2,944,100	596,727	3,540,827	3,405,075	3,405,075	135,752
Servicios Básicos	2,347,500	532,143	2,879,643	2,744,224	2,744,224	135,419
Servicios de Arrendamiento	31,000	-31,000	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	38,000	108,471	146,471	146,471	146,471	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,000	-1,942	12,058	12,058	12,058	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	130,000	10,955	140,955	140,625	140,625	330
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,000	-3,000	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	24,000	-11,412	12,588	12,588	12,588	0
Servicios Oficiales	10,500	-9,612	888	888	888	0
Otros Servicios Generales	346,100	2,124	348,224	348,221	348,221	3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	262,000	39,457	301,457	24,991	24,991	276,466
Mobiliario y Equipo de Administración	27,000	-112,000	-85,000	0	0	-85,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	45,000	279,301	324,301	24,991	24,991	299,310
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	190,000	-127,844	62,156	0	0	62,156
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	8,436,611	1,239,133	9,675,744	9,067,024	9,067,024	608,720

LIC. ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en A. LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

C. GUSTAVO ROMÁN FLORES
DIRECTOR DEL SIAPASVA

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos



CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO										
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS													
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,728,440.46	8,659,750.36	89.01										
	SUBTOTAL	9,728,440.46	8,659,750.36	89.01										
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS													
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	239,133.00	239,133.00	100.00										
	SUBTOTAL	239,133.00	239,133.00	100.00										
	TOTAL	9,967,573.46	8,898,883.36	89.28										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre de la Cuenta Bancaria</th> <th>Número de Cuenta</th> <th>Probado según Estado de Cuenta</th> <th>Importe Revisado</th> <th>% Fiscalizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>239,133.00</td> <td>239,133.00</td> <td>100.00</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Probado según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado			239,133.00	239,133.00	100.00
Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Probado según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado										
		239,133.00	239,133.00	100.00										
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros														
GASTO CORRIENTE	199243607	\$ 9,573,370.08	\$ 9,573,370.08	100.00										
TOTAL		\$ 9,573,370.08	\$ 9,573,370.08	100.00										

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO



CONCEPTO	Saldo al 31-dic-17	Movimientos de enero a diciembre 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,452,486.84	11,994,620.33	10,678,203.40	1,316,416.93	136,069.9
TOTAL	\$ 1,452,486.84	\$ 11,994,620.33	\$ 10,678,203.40	\$ 1,316,416.93	\$ 136,069.91

D) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$147,852.14	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$147,852.14	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,124.34	En promedio cada empleado del organismo atiende a 1,124.34 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	5.28%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$4,287,712.19, representando un 5.28% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$4,072,505.49.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	47.42%	El Gasto en Nómina del ente representa un 47.42% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-90.63%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 90.63%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	100.00%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.00% del pasivo total.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	7.18%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$3.64	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$3.64 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-100.00%	El saldo de los Deudores disminuyó un 100.00% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	92.94%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	3.02%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Mayor en un 3.02% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-6.29%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 6.29% del Total	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
a lo Presupuestado			Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$900,549.09	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$9,967,573.46, y el Egreso Devengado fue por \$9,067,024.37, lo que representa un Ahorro por \$900,549.09, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	86.45%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$6,942,045.25, que representa el 86.45% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$8,030,300.19.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Valparaíso, Zatecas**.



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.70
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.33
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.89
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.22
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.64

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2347/2021 de fecha 07 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	7	2	5	3	IEI
				2	REC
				1	Otros
Recomendaciones	7	0	7	7	REC
SEP					
SUBTOTAL	7	2	12	12	
Denuncia de Hechos					
TESOFE					
SAT					
Otros					
IEI					
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	14	2	12	12	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación



DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

35. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
36. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Plegios de Observaciones**, que no implica monto
37. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Valparaíso, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.



SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 03 (TRES) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivado de **Pliegos de Observaciones**, que no implica monto. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTROS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO



DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.12

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado, en fecha ocho (08) de junio de dos mil veinte (2020), y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).
- b).- Con la información presentada por el **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3904/2020 de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020).

ESTADOS PRESUPUESTALES



DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 SMAP FRESNILLO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	97,405,064	0	97,405,064	80,207,883	80,207,883	-17,197,181
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,394,936	0	11,394,936	0	0	-11,394,936
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	108,800,000	0	108,800,000	80,207,883	80,207,883	-28,592,117
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	97,405,064	0	97,405,064	80,207,883	80,207,883	-17,197,181
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,394,936	0	11,394,936	0	0	-11,394,936
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	108,800,000	0	108,800,000	80,207,883	80,207,883	-28,592,117
				Ingresos excedentes		

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

DE EGRESOS:

w) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019
SMAP FRESNILLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AGUA POTABLE	\$108,800,000	\$0	\$108,800,000	\$74,314,541	\$74,314,541	\$34,485,459
DIRECCIÓN GENERAL	\$20,264,801	-\$1,061,000	\$19,203,801	\$7,936,413	\$7,936,413	\$11,267,389
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$5,810,323	\$101,500	\$5,911,823	\$5,143,282	\$5,143,282	\$768,541
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	\$70,922,696	\$762,500	\$71,685,196	\$51,285,810	\$51,285,810	\$20,399,385
SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	\$11,802,180	\$197,000	\$11,999,180	\$9,949,036	\$9,949,036	\$2,050,144
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$108,800,000	\$0	\$108,800,000	\$74,314,541	\$74,314,541	\$34,485,459

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DE LALUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

**x) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2019
SMAP FRESNILLO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	43,500,000	327,000	43,827,000	34,534,742	34,534,742	9,292,258
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,194,571	200,000	18,394,571	17,059,933	17,059,933	1,334,638
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,018,328	2,000	7,020,328	5,933,762	5,933,762	1,086,566
Seguridad Social	6,111,281	40,000	6,151,281	4,843,482	4,843,482	1,307,799
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,857,176	70,000	11,927,176	6,382,551	6,382,551	5,544,625
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	318,643	15,000	333,643	315,014	315,014	18,629
Materiales y Suministros	1,806,000	603,500	2,409,500	1,568,538	1,568,538	840,962
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	181,739	45,000	226,739	123,701	123,701	103,038
Alimentos y Utensilios	66,917	5,500	72,417	33,020	33,020	39,397
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	133,242	0	133,242	73,649	73,649	59,593
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	196,122	61,000	257,122	226,154	226,154	30,968
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	781,652	482,000	1,263,652	845,551	845,551	418,101
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,207	0	32,207	4,631	4,631	27,576
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	414,121	10,000	424,121	261,832	261,832	162,289
Servicios Generales	51,112,000	544,500	51,656,500	35,586,335	35,586,335	16,070,165
Servicios Básicos	45,341,170	-135,500	45,205,670	33,526,234	33,526,234	11,679,436
Servicios de Arrendamiento	714,152	-20,000	694,152	397,858	397,858	296,294
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	298,350	70,000	368,350	40,729	40,729	327,621
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	274,230	120,000	394,230	163,376	163,376	230,854
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,174,911	300,000	1,474,911	736,933	736,933	737,978
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	62,013	145,000	207,013	110,157	110,157	96,856
Servicios de Traslado y Váticos	320,530	-40,000	280,530	1,225	1,225	279,305
Servicios Oficiales	80,979	0	80,979	11,952	11,952	69,027
Otros Servicios Generales	2,845,665	105,000	2,950,665	597,871	597,871	2,352,794
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,967,300	0	2,967,300	2,577,804	2,577,804	389,496
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,927,300	0	2,927,300	2,577,804	2,577,804	349,496
Ayudas Sociales	40,000	0	40,000	0	0	40,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	581,000	50,000	631,000	44,752	44,752	586,248
Mobiliario y Equipo de Administración	93,479	50,000	143,479	27,952	27,952	115,527
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	350,923	0	350,923	0	0	350,923
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	136,598	0	136,598	16,800	16,800	119,798
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	6,000,000	0	6,000,000	0	0	6,000,000
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	6,000,000	0	6,000,000	0	0	6,000,000
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	1,833,700	-1,525,000	308,700	2,369	2,369	306,331
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	1,833,700	-1,525,000	308,700	2,369	2,369	306,331
Total del Gasto	108,800,000	0	108,800,000	74,314,541	74,314,541	34,485,459

LIC. SAJUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
DERECHOS	80,207,882.58	80,207,882.58	100.00
TOTAL	80,207,882.58	80,207,882.58	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
0109056491	\$76,127,481.01	\$72,977,139.60	95.86
0450243124	\$2,040,524.13	\$2,040,524.13	100.00
Total	\$78,168,005.14	\$75,017,663.73	95.96

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$388,165.59	\$34,534,751.08	\$34,852,006.24	-\$317,255.16	\$70,910.43
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$336,891.32	\$42,474,726.74	\$42,479,665.99	-\$4,939.25	\$331,952.07
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,577,804.40	\$2,577,804.40	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$16,948,908.95	\$16,332,289.63	\$16,497,002.05	-\$164,712.42	\$16,784,196.53
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,768,072.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,768,072.70

PROVEEDORES POR PAGARA LARGO PLAZO	\$2,031,662.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,031,662.67
TOTAL	\$23,473,701.23	\$95,919,571.85	\$96,406,478.68	-\$486,906.83	\$22,986,794.40

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$217,199.63	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$217,199.63	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,451.98	En promedio cada empleado del organismo atiende a 1,451.98 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	-13.69%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$34,534,741.84, representando un 13.69% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$40,014,700.51.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	48.17%	El Gasto en Nómina del ente representa un 48.17% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	-2.07%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 2.07%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	73.02%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 73.02% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	68.38%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.53	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$1.53 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	1.18%	Los deudores diversos representan un 1.18% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	39.30%	El saldo de los Deudores Aumentó un 39.30% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	89.38%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-26.28%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 26.28% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-31.06%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 31.06% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.47%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.47% del Gasto Corriente.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$5,893,341.64	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$80,207,882.58, y el Egreso Devengado fue por \$74,314,540.94, lo que	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			representa un Ahorro por \$5,893,341.64, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	98.48%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$74,626,373.10, que representa el 98.48% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$75,777,708.29.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado) *100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**.



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.15
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.56
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.18
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.56
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.95

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2734/2021 de fecha siete (07) de junio de dos mil veintiuno (2021), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	1	1	1	IEI
Recomendaciones	4	0	4	4	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	6	1	5	5	-
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	-	-	-	-	-
TOTAL	6	1	5	5	-

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos



SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

38. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
39. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivó de un **Pliego de Observaciones**, que no implicó importe alguno.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivó de un **Pliego de Observaciones**, que no implicó importe alguno. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO



5.13

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE VIGILANCIA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GARCÍA, ZACATECAS RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión a la Gestión Financiera del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa García, Zacatecas**, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa García, Zacatecas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 no se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y en atención al Acuerdo número 239 de fecha 24 de Junio de 2020, se ordenó la Fiscalización de la Gestión Financiera de dicho ejercicio.
- b).- Con la información presentada por el **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa García, Zacatecas**, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3741I/2020 de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

ESTADOS PRESUPUESTALES



DE INGRESOS:

Gestión Financiera 2019 SMAP VILLA GARCÍA Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	5,236	5,236	5,236
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	1,596,362	1,596,362	1,596,362
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	480,952	480,952	480,952
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	2,082,550	2,082,550	0
				Ingresos excedentes¹		2,082,550

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	5,236	5,236	5,236
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	1,596,362	1,596,362	1,596,362
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	480,952	480,952	480,952
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	2,082,550	2,082,550	0
				Ingresos excedentes		2,082,550

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Enté Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Enté sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Enté Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

PROF. BARBARO FLORES LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. BRENDA SUSANA SALAS OJEDA
SINDICO MUNICIPAL

ING. EDGAR YEUDIEL OJEDA VAZQUEZ
DIR. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

DE EGRESOS:

y) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Gestión Financiera 2019
 SMAP VILLA GARCÍA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$5,570,015	\$0	\$5,570,015	\$2,100,745	\$2,083,745	\$3,469,270
AGUA POTABLE	\$5,570,015	\$0	\$5,570,015	\$2,100,745	\$2,083,745	\$3,469,270
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$5,570,015	\$0	\$5,570,015	\$2,100,745	\$2,083,745	\$3,469,270

 PROF. BARBARO FLORES LOZANO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 PROFA. BRENDA SUSANA SALAS OJEDA
 SINDICO MUNICIPAL

 ING. EDGAR YEUDIEL OJEDA VAZQUEZ
 DIR. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

**z) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Gestión Financiera 2019
SMAP VILLA GARCÍA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	932,600	320,000	1,252,600	992,806	975,806	259,794
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	747,600	200,000	947,600	859,712	842,712	87,888
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,000	10,000	50,000	35,500	35,500	14,500
Remuneraciones Adicionales y Especiales	135,000	110,000	245,000	97,594	97,594	147,406
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	620,000	540,000	1,160,000	534,912	534,912	625,088
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	70,000	20,000	90,000	32,113	32,113	57,887
Alimentos y Utensilios	20,000	0	20,000	283	283	19,717
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150,000	120,000	270,000	170,678	170,678	99,322
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	100,000	-10,000	90,000	12,760	12,760	77,240
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000	200,000	400,000	255,630	255,630	144,370
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	40,000	0	40,000	5,488	5,488	34,512
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	40,000	210,000	250,000	57,961	57,961	192,039
Servicios Generales	3,992,415	-860,000	3,132,415	573,027	573,027	2,559,388
Servicios Básicos	3,575,000	-1,190,000	2,385,000	216,832	216,832	2,168,168
Servicios de Arrendamiento	260,000	0	260,000	172,704	172,704	87,296
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,500	10,000	36,500	12,139	12,139	24,361
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	82,915	310,000	392,915	168,061	168,061	224,854
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Máticos	33,000	0	33,000	2,026	2,026	30,974
Servicios Oficiales	0	10,000	10,000	1,265	1,265	8,735
Otros Servicios Generales	15,000	0	15,000	0	0	15,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,000	0	25,000	0	0	25,000
Mobiliario y Equipo de Administración	25,000	0	25,000	0	0	25,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	5,570,015	0	5,570,015	2,100,745	2,083,745	3,469,270

PROF. BARBARO FLORES LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. BRENDA SUSANA SALAS OJEDA
SINDICO MUNICIPAL

ING. EDGAR YEUDIEL OJEDA VAZQUEZ
DIR. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

Cuentas	Nombre de la Cuenta	Ingreso Recaudado	Ingresos Revisados	Porcentaje Fiscalizado
1	IMPUESTOS	\$ 5,235.60	\$ 0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	1,596,362.25	1,596,362.25	100.00%



9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	480,952.00	480,952.00	100.00%
TOTAL		\$ 2,082,549.85	\$ 2,077,314.25	99.75%

Nota: El importe ingresado según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las entradas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Zacatecas	0658642122	\$2,082,549.85	\$1,848,372.35	88.76%
TOTAL		\$20,172,452.63	\$17,874,297.22	88.76%

Nota: El importe de los Gastos y Otras Pérdidas según Estados de Cuenta Bancarios, corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa García, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2019.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31 de diciembre de 2019
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$314,618.82	\$2,100,745.44	\$2,083,745.44	\$17,000.00	\$331,618.82
Total	\$314,618.82	\$2,100,745.44	\$2,083,745.44	\$17,000.00	\$331,618.82

Fuente: Informes Trimestrales y Avance de Gestión Financiera presentados por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Zacatecas.

II) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
----------------------	---------	-----------	----------------	------------



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$70,914.71	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$70,914.71.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,338.93	En promedio cada empleado del organismo atiende a 1,338.93 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	10.86%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$992,806.00, representando un 10.86% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$895,544.74.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	47.26%	El Gasto en Nómina del ente representa un 47.26% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	5.40%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 5.40%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	4.05%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 4.05% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	60.13%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.02	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$0.02 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	131.17%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	100%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Mayor en un 100% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-62.28%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 62.28% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	-\$18,195.57	En el organismo los Egresos Devengados fueron por \$2,100,745.42, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$2,082,549.85, lo que representa un Déficit por -\$18,195.57, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	85.79%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$2,177,116.79, que representa el 85.79% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$2,537,587.91.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	20.32%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$515,613.66, que representa el 20.32% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	12	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 12 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe de Gestión Financiera 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**, en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa García, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	0.00
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	0.64
4.	Documentación comprobatoria	2.00	0.93
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	0.64
Total		10.00	2.21



Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2095/2021 de fecha ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	9	0	9	9	IEI
				2	OTRAS
Recomendaciones	8	0	8	8	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	17	0	17	19	
Denuncia de Hechos	1	0	1	1	D.H.
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	1	0	1	1	N/A
TOTAL	18	0	18	20	N/A

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.



RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

40. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento** con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
41. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTRAS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
42. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE NUEVE (09) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Piegos de Observaciones**, que implican el importe de **\$327,306.40**.
43. La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes, **UNA DENUNCIA DE HECHOS**, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa García, Zacatecas.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa García, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (OTRAS)** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.



CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE NUEVE (09) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Piegos de Observaciones**, que implican el importe de **\$327,306.40**.

QUINTO.- La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes, **UNA DENUNCIA DE HECHOS**, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

Así lo dictaminaron y firman los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIPUTADO PRESIDENTE**

HERMINIO BRIONES OLIVA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDEZ ESPINOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÌGUEZ CAMARILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MENDOZA MALDONADO

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL**

DIPUTADO SECRETARIO



**VÍCTOR HUMBRETO
DE LA TORRE DELGADO**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

DIPUTADA SECRETARIA

**PRISCILA BENÍTEZ
SÁNCHEZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA DEL
MURO GARCÍA**

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO
GALLARDO SANDOVAL**

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO

